

**FIDA****FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA****Consejo de Gobernadores - 22° período de sesiones**

Roma, 17 y 18 de febrero de 1998

PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO DEL FIDA PARA 1999

1. De conformidad con la sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del Fondo, y por recomendación de la Junta Ejecutiva, el Presidente somete el Presupuesto del FIDA para 1999 a la aprobación del Consejo de Gobernadores.
2. El Programa de Labores para 1999, en el cual se basa el Presupuesto, fue examinado por la Junta Ejecutiva en su 65° período de sesiones y aprobado en la cuantía de DEG 335,22 millones con fines de planificación. Se aprobó además una cuantía adicional de DEG 9 millones con carácter excepcional para un préstamo a Zambia que se pospuso hasta 1999. La Junta Ejecutiva observó los niveles de préstamo regionales, y en particular la renovada atención prestada a África, y expresó la necesidad de un nuevo examen de la situación actual en América Central y Asia.
3. En su 65° período de sesiones, la Junta examinó también el proyecto de Presupuesto del FIDA para 1999. La Junta tomó nota con satisfacción de que, La Junta expresó su satisfacción por los esfuerzos continuados que había realizado el Fondo en los siete últimos años para reducir el nivel del presupuesto., y tomó nota del presupuesto propuesto para 1999 en la cuantía de USD 55,4 millones con un nivel de crecimiento real nulo, inclusive una partida para imprevistos de USD 400 000, más una asignación separada de USD 343 000 relativa a la financiación de las Consultas sobre las Necesidades Financieras Futuras del FIDA. La Junta Ejecutiva recomendó que se autorizara al Presidente a presentar al Consejo de Gobernadores el proyecto de presupuesto para su aprobación.
4. En consecuencia, se recomienda que el Consejo de Gobernadores adopte el proyecto de resolución adjunto, aprobando el Presupuesto para 1999 en la cuantía en él indicada.

**PROYECTO DE RESOLUCION
RELATIVO AL PRESUPUESTO DEL FIDA PARA 1999**

Resolución .../XXII

Presupuesto del FIDA para 1999

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

1. **Teniendo presente** la sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;
2. **Tomando nota** de que la Junta Ejecutiva, en su 65º período de sesiones, examinó y aprobó un Programa de Labores del FIDA para 1999 de una cuantía de DEG 335,2 millones;
3. **Tomando nota** de que a solicitud del Gobierno de la República de Zambia de aplazar el examen de la propuesta de proyecto para Zambia, la Junta Ejecutiva acordó, con carácter excepcional, aprobar la cuantía adicional de DEG 9 millones al Programa de Labores para 1999 para el préstamo a Zambia que se pospuso hasta 1999;
4. **Habiendo considerado** el examen por la Junta Ejecutiva, en su 65º período de sesiones, del proyecto de Presupuesto del FIDA para 1999;
5. **Aprueba** el Presupuesto del FIDA para 1999, contenido en el documento GC 22/L.5, en la cuantía de USD 55 366 000¹, determinada sobre la base de un tipo de cambio de ITL 1 734/USD 1,00, incluida una partida para imprevistos de USD 400 000 más una asignación separada de USD 343 000 para financiar en 1999 las Consultas sobre las Necesidades Financieras Futuras del FIDA;
6. **Decide** que, si el valor medio del dólar estadounidense en relación con la lira italiana varía en 1999 respecto del tipo de cambio utilizado para calcular el Presupuesto, el total del equivalente en dólares estadounidenses de los gastos del Presupuesto en liras se ajustará en igual proporción que la que haya entre el tipo de cambio efectivo en 1999 y el tipo de cambio del Presupuesto.

¹ Esta cifra deberá ajustarse de conformidad con el tipo de cambio vigente de la lira italiana respecto del dólar estadounidense, con arreglo a la decisión que adopte el Consejo de Gobernadores. En el 22º período de sesiones del Consejo se presentará un documento en el que se indicará el tipo de cambio recomendado y la cuantía total resultante del Presupuesto. Debido a la introducción del Euro, que entrará en efectividad el 1º de enero de 1999, se indicará también el tipo de cambio vigente del Euro respecto del dólar estadounidense, para facilitar la comparación en años futuros.

ÍNDICE

SECCIÓN	Página
I. INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES	1
II. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO PARA 1999	3
A. Aplicación de la estrategia institucional hasta la fecha en 1998 y sus efectos en 1999	3
B. Estrategia operativa y Programa de Labores de la Institución	5
C. Estrategia de movilización de recursos	8
D. Otras cuestiones	10
III. EXAMEN DE LOS RECURSOS Y COMPROMISOS	12
IV. PROGRAMA DE LABORES PARA 1999	14
A. Programa de préstamos	15
B. Programa de donaciones de asistencia técnica	15
V. PRINCIPALES CUESTIONES QUE INFLUYEN EN EL PRESUPUESTO PARA 1999	19
A. Costos del Banco Mundial relacionados con la supervisión	19
B. Costos iniciales en 1999 relacionados con la reorganización	19
C. Consulta sobre las Necesidades Financieras Futuras del FIDA	23
VI. EL PRESUPUESTO PARA 1999	24
A. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	26
B. Gastos de personal	26
C. Pagos relacionados con las actividades de evaluación <i>ex ante</i> , supervisión y evaluación	31
D. Gastos de oficina y generales	33
E. Otros gastos operacionales, con inclusión de la estrategia institucional, las políticas y la movilización de recursos	38
F. Partidas para imprevistos	41
 CUADROS	
CUADRO 4	Comparación del presupuesto efectivo de 1997 con los presupuestos de 1998 y 1999 42
CUADRO 5	Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales 43
CUADRO 6	Gastos de personal 44
CUADRO 6A	Plantilla propuesta para 1999 45
CUADRO 7	Pagos relacionados con las actividades de evaluación <i>ex ante</i> , supervisión y evaluación 46
CUADRO 7A	Evaluación y estudios 47
CUADRO 8	Gastos de oficina y generales 48
CUADRO 9	Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos 49

GRÁFICOS

Programa de labores para 1999	50
Préstamos y donaciones del FIDA con exclusión de las cancelaciones	51
Número de ONG cooperantes en proyectos del FIDA y programas del PAC, en curso de ejecución	52
Presupuesto administrativo: proyección de la tendencia de 1990-1998 y niveles efectivos verificados	53
Composición del Presupuesto Administrativo	53
Costos presupuestados para el ciclo de los proyectos y cartera de préstamos y donaciones activos	54
Productividad de la supervisión: sus costos frente a los desembolsos	54
El Presupuesto Administrativo como proporción del total de compromisos (netos) de préstamos y recursos disponibles para compromisos	55
El Presupuesto Administrativo como proporción del total de activos	55
Número de funcionarios del FIDA nombrados durante los años 1996-1998 y número previsto de nombramientos de 1999 al 2002	56
Número de funcionarios del FIDA que cesaron durante los años 1996-1998 y número previsto de ceses de 1999 al 2002	56
Costo de las evaluaciones <i>ex ante</i> y la supervisión	57

ANEXOS

ANEXO I	Departamento de Administración de Programas - Programa de Labores por número de operaciones relacionadas con el ciclo de los proyectos	59
ANEXO II	Departamento de Administración de Programas - Programa de préstamos	60
ANEXO III	Pagos por concepto de supervisión y administración de proyectos del FIDA	61
ANEXO IV	Análisis del Presupuesto para 1999 por dependencias orgánicas	62
ANEXO V	Panorama de las estrategias regionales para 1999	68

I. INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES

1. En su 64° período de sesiones, celebrado en septiembre de 1998, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto para 1999” (documento EB 98/64/R.5), en el que se exponían las orientaciones estratégicas del Fondo a plazo mediano y largo, así como los objetivos previstos para alcanzar en 1999.
2. El marco de la estrategia institucional del FIDA para 1999 seguirá centrándose en su mandato básico, es decir, erradicar la pobreza rural, y se guiará por las cinco finalidades estratégicas definidas en 1997 (véase el recuadro 1). Los objetivos a mediano plazo son metas establecidas de forma conjunta cuyo grado de consecución podrá evaluarse por primera vez mediante la hoja de calificación a nivel de toda la Institución. Asimismo, se seguirán de cerca las relaciones críticas entre esos objetivos y las metas de las Divisiones.
3. El Programa de Labores del FIDA propuesto para 1999, de una cuantía de 472,77 millones de dólares estadounidenses (USD) (equivalentes a 335,22 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG)) comporta un volumen de préstamos similar al de 1998, incluido un aumento de precios del 3%. Asimismo, la Junta Ejecutiva en su 65° período de sesiones aprobó una cuantía adicional de USD 12,63 millones, equivalentes a DEG 9,0 millones, para un préstamo a Zambia. La suma fue transferida del Programa de labores de 1988 con carácter excepcional, dado que debido a circunstancias especiales, el proyecto se pospuso para 1999. El Programa de Donaciones de Asistencia Técnica (DAT) propuesto asciende a USD 35,45 millones, aproximadamente, cantidad equivalente al 7,5% del Programa de Labores global.
4. Al igual que en 1998, el Presupuesto administrativo registrará un crecimiento real nulo. El Presupuesto para 1999 ascenderá a un total de USD 55 366 000, inclusive partidas para imprevistos por valor de USD 400 000. En esa cifra total no se incluye un monto de USD 343 000, que la Administración propone que se trate por separado, relativo a la financiación de la Consulta sobre las Necesidades Financieras Futuras del FIDA. Como puede observarse en el recuadro 2, 1999 será el séptimo año consecutivo en que el Presupuesto administrativo del FIDA no registra un incremento real.
5. De conformidad con los criterios para la selección de proyectos que serán objeto de supervisión directa, los miembros de la Junta Ejecutiva observaron que al final de 1998 se habían aprobado 13 proyectos para la supervisión directa por el FIDA, y que los dos proyectos restantes identificados para la supervisión directa serán presentados a la Junta ejecutiva en su 66° período de sesiones. A fin de mantener la coherencia, los créditos presupuestarios se han calculado en equivalentes de proyectos completos (EPC), que se prevé que en 1999 serán diez.
6. Se ha creado un grupo de trabajo encargado de elaborar y ejecutar, en un plazo de tiempo determinado, el Programa institucional para resolver el problema del año 2000, con miras a velar por que todos los sistemas de la Organización se ajusten a los requisitos pertinentes. En el 65° período de sesiones de la Junta Ejecutiva se presentó un documento informativo sobre esta cuestión (documento EB 98/65/INF.2).
7. En 1999 concluirán las actividades previstas en el plan de aplicación de la estrategia en materia de recursos humanos. Para el final de 1998 se habrán completado el estudio sobre la carga de trabajo y el examen de las competencias de los puestos. En las páginas siguientes se presentan una síntesis preliminar de dichos exámenes y análisis y detalles relacionados con las próximas fases del proceso de gestión de personal y de reorganización, así como con sus previsibles repercusiones en las partidas presupuestarias.

8. Como se comunicó anteriormente a la Junta Ejecutiva, el Banco Mundial ha indicado la necesidad de incrementar sus costos medios en el marco de una decisión de elevar el grado de supervisión de los proyectos para aumentar su calidad y sus efectos. La limitación que representa el crecimiento nulo del presupuesto del FIDA no ha permitido absorber esos incrementos y, pese a que se han celebrado intensas negociaciones con el Banco Mundial, ha resultado inevitable la reasignación a instituciones cooperantes (IC) alternativas de la mayoría de los proyectos por cuya supervisión el Banco Mundial cobra al FIDA.

9. Como ya se señaló en el documento titulado “Observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto para 1999”, que fue aprobado por la Junta Ejecutiva, el Fondo está considerando la posibilidad de introducir, como parte de sus esfuerzos para simplificar las actividades, un mecanismo para la adopción de decisiones sobre las inversiones a largo plazo denominado “presupuestación de capital”, con miras a determinar los gastos planificados de los que se prevé obtener resultados a lo largo de más de un año. Dada la naturaleza de las actividades del FIDA, en la actualidad se prevé utilizar la presupuestación de capital en las esferas de la informática y la tecnología de la información a fin de aumentar la eficiencia y eficacia de las operaciones a largo plazo de la Organización. Se han identificado varias esferas importantes, como la gestión de los recursos humanos, la nómina, la movilización de recursos, la administración de las contribuciones y cuentas por cobrar, así como los sistemas de préstamos y donaciones y de tesorería, en lo que se refiere a la integración con el resto del sistema financiero. Como parte del proyecto relativo a la presupuestación de capital, durante 1999 se prevé llevar a cabo un estudio de viabilidad sobre la elaboración, estrategia y aplicación de distintas alternativas para poner en marcha ese mecanismo.

10. Cabe señalar que para facilitar la presentación se ha revisado ligeramente la forma de presentación del documento, de manera que los cuadros 4 a 9, los gráficos y los anexos se han colocado al final del mismo.

Recuadro 1

Prioridades estratégicas institucionales

- A. Apoyar proyectos y programas basados en la participación de los beneficiarios en las diversas fases de la ejecución.
- B. Crear un sistema eficaz de gestión de la cartera de proyectos que garantice el logro sobre el terreno de los resultados deseados.
- C. Garantizar una presencia y un impacto efectivos del FIDA sobre el terreno mediante:
 - a) el mantenimiento de un nivel aceptable de préstamos en cifras reales, y
 - b) la ampliación de la cobertura de las actividades del FIDA.
- D. Establecer y utilizar redes de conocimientos sobre la pobreza rural con objeto de conformar una organización reconocida como centro de conocimientos.
- E. Elaborar un sistema de gestión de recursos humanos y personal que promueva la asunción de responsabilidades, el trabajo en equipo y la descentralización de la toma de decisiones.

II. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO PARA 1999

A. Aplicación de la estrategia institucional hasta la fecha en 1998 y sus efectos en 1999

11. La estrategia institucional del FIDA se concreta en cinco finalidades estratégicas, cada una de las cuales se divide a su vez en objetivos con metas anuales cuantificables en relación con las distintas dependencias orgánicas del Fondo. El mecanismo por medio del cual se evalúa la consecución de las metas anuales es la hoja de calificación de la Institución.

12. Durante el año en curso, el primero de la aplicación de dicho sistema, el FIDA ha hecho grandes progresos en cuanto a la consecución de las metas que se había fijado para 1998. De hecho, el ritmo actual de consecución de los objetivos y las metas fijados en la hoja de calificación de la Institución para 1998 hace que sea posible predecir la aplicación satisfactoria de las prioridades estratégicas institucionales a mediano plazo. No obstante, hay dos esferas críticas en las que habrá que desplegar esfuerzos adicionales para alcanzar las metas a mediano plazo que el Fondo estableció en la estrategia institucional:

- a) **velar por la participación de la población pobre** en el diseño y la ejecución de los proyectos. Aunque en 1998 se han adoptado medidas para mejorar los métodos de participación, será necesario dedicar una mayor atención y recursos adicionales a fin de alcanzar ese objetivo; y
- b) **mejorar la gestión de la cartera de proyectos del FIDA**, especialmente en lo que se refiere a determinar los proyectos que presentan problemas y prestar el apoyo necesario para que esos proyectos puedan proseguirse.

13. Por lo que se refiere a los objetivos institucionales, otras esferas a las que el FIDA deberá prestar mayor atención en 1999 incluyen las siguientes:

- a) **la evaluación de las futuras necesidades de recursos del FIDA**. Se llevarán a cabo los preparativos, incluidos estudios, consultas y medios logísticos conexos, tal como han solicitado los órganos rectores;
- b) **la movilización de fondos suplementarios**. El FIDA continuará esforzándose por recaudar recursos suplementarios manteniendo las relaciones con los actuales donantes, encontrando nuevos donantes posibles, y analizando esferas de interés estratégico y la relación del mandato del Fondo con las prioridades cambiantes;
- c) **las asociaciones con el sector privado**. Se ensayará un marco de asociaciones con el sector privado con un número reducido de redes y asociados de ese sector. Esas asociaciones se están estudiando a los niveles de los proyectos e institucional, aplicando criterios temáticos y sectoriales;
- d) **la utilización de tecnología de la información avanzada**. Cuando sea necesario, se adoptarán sistemas de información sobre gestión avanzados con vistas a aumentar la eficiencia del Fondo y permitirle mejorar el intercambio de información con sus asociados;

- e) **la iniciativa relativa al Mecanismo Mundial.** Habida cuenta de que el Fondo actuará como organismo anfitrión del Mecanismo Mundial y del reciente nombramiento de su Director Ejecutivo, el FIDA espera poder complementar sus actividades operacionales y de recaudación de recursos planificadas en el marco de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD).

Vínculos estratégicos y cofinanciación

14. El FIDA sigue esforzándose en definir una combinación estratégica de operaciones a fin de alcanzar su objetivo de llegar a ser una organización reconocida como fuente de conocimientos en la esfera de la erradicación de la pobreza rural. Ello comporta un enfoque polifacético que incluye: i) la elaboración de proyectos de carácter innovador en pequeña escala; ii) la participación en actividades orientadas a la formulación de políticas que contribuyan a redefinir importantes esferas de intervención, y iii) un renovado hincapié en la obtención de cofinanciación para actividades y proyectos centrados en la lucha contra la pobreza rural.

15. Un ejemplo del respaldo a los proyectos innovadores es la Red Electrónica de Proyectos en las Zonas Rurales de Asia y el Pacífico (ENRAP), que conecta los proyectos del FIDA en Asia con las IC, la Sede del FIDA y los institutos regionales de investigación. La ENRAP contribuirá a mejorar la administración de los proyectos y a crear redes locales, lo que a su vez ayudará a aumentar la capacidad y la sostenibilidad de los proyectos a nivel local. De esa forma, las necesidades de los directores y beneficiarios de los proyectos serán el elemento guía de las actividades de información y comunicación entre los proyectos, y entre éstos y el FIDA.

16. Por lo que respecta a la definición de actividades orientadas en función de las políticas, el reciente seminario para la presentación de ideas sobre la orientación estratégica del FIDA en relación con la pobreza fue otro elemento de los esfuerzos de la Organización para crear una orientación estratégica más clara de cara al futuro. Promoviendo la reunión de estudiosos de diversos países y de expertos en desarrollo procedentes de donantes y organismos multilaterales y bilaterales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y centros de investigación, el Fondo intercambia conocimientos y experiencias sobre la naturaleza de la pobreza rural y los problemas con que se enfrenta la Institución en la lucha contra ella.

17. El Fondo prosigue sus esfuerzos para fomentar niveles crecientes de cofinanciación, tanto por lo que respecta a la obtención de recursos adicionales para los proyectos iniciados por él como a su apoyo a las actividades iniciadas por IC. Hasta diciembre de 1998, el FIDA había cofinanciado un total de cinco proyectos provenientes de la cartera de otras instituciones y había atraído cofinanciación para un total de 15 proyectos iniciados por el FIDA. En 1999 continuarán los esfuerzos para aumentar los niveles de cofinanciación, a fin de establecer asociaciones más estrechas y aumentar al máximo los efectos de las operaciones.

18. En el plano interno, el intercambio de conocimientos y experiencia en el marco del proceso de elaboración de proyectos se logra mediante la realización de consultas entre los distintos departamentos. Continúan los esfuerzos encaminados a lograr una mejor articulación de las estrategias por países. Por otra parte, se ha institucionalizado el concepto de equipo de elaboración de proyectos (EEP) que aglutina las aportaciones de todas las dependencias competentes, y los EEP participan activamente en el diseño y la elaboración de todos los proyectos.

B. Estrategia operativa y Programa de Labores de la Institución

Estrategia operativa

19. En 1999, los principales elementos de la estrategia operativa del Fondo serán los siguientes:
- continua concentración en los grupos de personas pobres definidos y fomento de la toma de conciencia sobre las cuestiones de género;
 - cofinanciación y refuerzo de las iniciativas para movilizar recursos en apoyo de los sectores pobres de la población;
 - fomento de la participación de la población pobre;
 - especial hincapié en África;
 - fortalecimiento de la base de información sobre los más pobres entre los pobres;
 - mejora de la gestión de la cartera de proyectos para acrecentar sus efectos sobre la población pobre;
 - mantenimiento de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (la Iniciativa); y
 - aplicación del Mecanismo Flexible de Financiación.

Plan de concentración constante en los grupos bien definidos de personas pobres

20. En 1999, los proyectos del FIDA seguirán centrándose en los más pobres entre los pobres: los trabajadores agrícolas sin tierra o casi desprovistos de este recurso, los agricultores marginales, los pequeños pescadores artesanales, las poblaciones indígenas, los grupos de personas desplazadas y las mujeres. El Fondo reconoce que la pobreza afecta a distintos grupos en grado diverso, según la naturaleza de los cambios en sus circunstancias, tanto a nivel macroeconómico como microeconómico. Por consiguiente, se hará hincapié en la identificación de los pobres y sus características específicas mediante encuestas sobre el terreno, con objeto de conocer las dimensiones y percepciones cambiantes de la pobreza. Así pues, la orientación concreta de los beneficios en favor de los pobres, teniendo presente la dinámica cambiante de la pobreza, será el eje central de las intervenciones del FIDA. La adopción de una estrategia global, en el marco de su mandato y dentro de los límites de sus recursos, permitirán al FIDA ofrecer mejores alternativas para ayudar a los pueblos a superar la pobreza. La hoja de calificación para 1999 garantizará que, en el diseño de todos los proyectos, se tomen en consideración las cuestiones de género y que la mujer participe cada vez más y en forma más activa en los órganos decisorios que intervienen en los proyectos.

Cofinanciación - Movilización de más recursos en favor de la población pobre

21. El Fondo seguirá subrayando la importancia de la cofinanciación como método para crear y reforzar los vínculos estratégicos y operativos con otras instituciones multilaterales para incrementar la corriente de recursos hacia los pobres. Aunque reconoce las dificultades que comporta el movilizar la cofinanciación de donantes bilaterales y multilaterales, la Organización seguirá seleccionando proyectos de la cartera de las IC cuando se identifiquen oportunidades apropiadas, que se ajusten al mandado del Fondo. Para la consecución de los objetivos en cuanto a cofinanciación y ampliación del alcance de los proyectos innovadores del FIDA, se prevé combinar el enfoque de programación con operaciones de préstamo flexibles y donaciones para actividades seleccionadas.

Participación de los sectores pobres de la población en la elaboración y ejecución de los proyectos

22. La orientación principal del FIDA en 1999 consistirá en perfeccionar las metodologías encaminadas a asegurar una participación más activa de los población pobre en la elaboración y

ejecución de los proyectos. La aplicación de este enfoque se hará recurriendo simultáneamente a varios medios: i) apoyo a las políticas y programas de descentralización que beneficien a los grupos pobres; ii) elaboración y establecimiento de sistemas participativos de seguimiento que permitan al FIDA lograr una participación efectiva de la población pobre en el diseño y ejecución de los proyectos; iii) fomento de la participación de esa población en el proceso de toma de decisiones relacionadas con los proyectos; y iv) aumento de la capacidad y provisión de la capacitación indispensable para que dicha población pueda participar efectivamente en el proceso de definición de sus necesidades y su traducción en proyectos y componentes de éstos.

Atención prioritaria a África

23. Un elemento importante de la estrategia operativa del FIDA será la mayor importancia que se propone atribuir al continente africano, en términos de operaciones de préstamo y actividades de proyectos. Se tratará de restablecer el nivel de préstamos en África habida cuenta del retroceso registrado el año pasado (además de los planes presentados a la Junta Ejecutiva el pasado año). Esto requerirá un esfuerzo adicional en lo concerniente a las actividades de preparación de proyectos y desarrollo de la cartera de préstamos en consonancia con las necesidades críticas de las distintas regiones. El programa de donaciones respaldará las actividades necesarias para formular un programa de préstamos apropiado que permita resolver los problemas existentes. Será preciso asimismo fortalecer las instituciones locales de base para que puedan colmar eficazmente el vacío creado por la cesación de la intervención de las instituciones estatales.

Base de información sobre los sectores pobres de la población y base de datos del FIDA sobre los proyectos

24. Para elaborar proyectos de calidad y lograr su ejecución exitosa es preciso tener acceso a información pertinente y actualizada sobre los grupos-objetivo del FIDA y los distintos parámetros de ejecución. El Fondo ya ha puesto en marcha una base de datos institucional sobre los aspectos relacionados con la gestión de la cartera de proyectos. El objetivo que se persigue es poner al alcance de los usuarios autorizados información en línea en tiempo real. Esta información se vinculará también con las bases de datos de las IC a fin de disponer de información actualizada sobre la situación de los proyectos y sus efectos sobre los grupos pobres, con objeto de poder adoptar medidas correctivas cuando sea necesario. En 1999, la estrategia operativa se centrará en el perfeccionamiento de esa base de datos con la incorporación oportuna de los datos pertinentes, y en lograr que su cobertura y alcance estén en consonancia con el objetivo previsto y cumplan los requisitos institucionales.

25. El FIDA también redoblará sus esfuerzos para poner la información sobre el desarrollo rural y la reducción de la pobreza a disposición de los sectores pobres de la población y los especialistas en cuestiones de desarrollo, mediante la ampliación de esta red de información. La experiencia del sistema de intercambio de información a través de Internet para los programas del FIDA en América Latina (FIDAMERICA) se repetirá en otras regiones y se utilizarán la tecnología moderna de información y los canales que comportan múltiples medios de comunicación en apoyo de dicho objetivo.

26. Al mismo tiempo, el Fondo proporcionará información fundamental sobre los sectores pobres de la población que hayan sido identificados y la facilitará a una amplia gama de usuarios, a fin de promover una mayor toma de conciencia de la naturaleza y las causas de la pobreza, movilizar recursos y alentar a otras partes interesadas a adoptar medidas para reducir la pobreza rural.

Gestión de la cartera de proyectos

27. Uno de los principales objetivos de la estrategia institucional del FIDA es que los programas y proyectos a los que presta apoyo produzcan sobre el terreno los resultados deseados. Por consiguiente, y atendiendo a las recomendaciones formuladas en el informe sobre el examen conjunto de las cuestiones relativas a la supervisión de los proyectos financiados por la Organización, ésta otorga cada vez mayor importancia a la gestión de su cartera. Como consecuencia de ello, se está intensificando el proceso de examen de la cartera de proyectos a nivel interno y entre el FIDA y sus IC. El nuevo proceso comporta evaluar la marcha de la ejecución y los desembolsos; determinar los problemas más importantes, tanto genéricos como específicos, de los proyectos; identificar medidas correctivas para su aplicación en colaboración con las IC; y, por último, generar y gestionar los conocimientos basados en los resultados anteriores que puedan ser de utilidad para diseñar los proyectos en el futuro. A este respecto, se presentará a la Junta Ejecutiva, en su 66º período de sesiones, un informe sobre los progresos realizados en la ejecución de los proyectos. Proseguirá la capacitación en materia de utilización de marcos lógicos, que se emplearán, entre otras cosas, para establecer indicadores más precisos a fin de evaluar el desempeño de la administración de los proyectos y medir adecuadamente sus resultados.

Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (la Iniciativa)

28. Hasta la fecha, el Fondo se ha comprometido a proporcionar alivio de la deuda por un monto total de USD 22,4 millones, en términos de valor actual neto (VAN), a seis países (Bolivia, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guyana, Mozambique y Uganda). Malí alcanzó el "punto de decisión" en septiembre de 1998 y su caso se presentará a la Junta Ejecutiva en abril de 1999 para la adopción de una decisión. Otros países que se prevé agregar en los dos próximos años son: el Chad, el Congo, Etiopía, Guinea, Guinea-Bissau, Mauritania, Togo y Viet Nam. Tan sólo las primeras seis intervenciones en el marco de la Iniciativa suponen para el FIDA una reducción de la deuda nominal estimada en DEG 3,8 millones en 1998 y 1999, y DEG 4,0 millones en el año 2000. Las consecuencias financieras de las nuevas actividades en el marco de la Iniciativa se conocerán a medida que se lleven a cabo las evaluaciones relativas a la sostenibilidad de la deuda y se mantendrá a la Junta Ejecutiva plenamente informada al respecto. Esos recursos constituyen una ayuda a los países que se suma a la prevista en el Programa Ordinario de Labores. Como consecuencia de la Iniciativa se reducirán los reflujos futuros de los préstamos correspondientes a los países en cuestión, por lo que se requerirán recursos adicionales. La cuantía máxima del costo de la participación del FIDA en la Iniciativa se estimó en USD 60 millones. Los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) decidieron recientemente prorrogar el período de incorporación desde septiembre de 1998 hasta el final del año 2000. Además, se están manteniendo conversaciones que podrían dar lugar a lo siguiente: a) una ampliación de la cobertura de la Iniciativa para que abarque otros países, incluidos posiblemente los que se han visto recientemente afectados por conflictos; y b) la profundización de la Iniciativa proporcionando niveles más altos de alivio de la deuda. Ello haría que aumentaran las necesidades de recursos institucionales del Fondo. La contribución complementaria de los Países Bajos a la Cuarta Reposición, equivalente a USD 13,0 millones, aproximadamente, ayudará

a la Organización a cumplir los compromisos asumidos respecto de la Iniciativa, pero tal vez se necesite un mayor volumen de recursos. La Junta Ejecutiva, en su 65° período de sesiones, aprobó una transferencia de USD 16 millones, en cuatro plazos anuales iguales, el primero de ellos a más tardar el 31 de diciembre de 1998, con cargo al superávit acumulado no comprometido de los recursos ordinarios del FIDA, al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa.

Mecanismo Flexible de Financiación

29. Como consecuencia de la aprobación por la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones de septiembre de 1998, del documento normativo sobre el Mecanismo Flexible de Financiación (MFF), en el período de sesiones de diciembre de 1998 ésta aprobó un préstamo a Malí en el contexto del mismo, cuyo comienzo está previsto en 1999. El objetivo global del MFF es conseguir una mayor flexibilidad en el diseño y ejecución de los proyectos del FIDA. El Mecanismo permitirá ajustar el marco temporal de los proyectos en función del logro de los objetivos de desarrollo a largo plazo, en los casos en que se considere que un período amplio de ejecución es más adecuado para alcanzarlos. Los elementos clave del MFF son una mayor duración del préstamo (10-12 años frente a los 5-6 años de un préstamo típico), con una clara definición de los objetivos de desarrollo a largo plazo; un proceso de diseño interactivo y escalonado a lo largo de ese amplio período para permitir una mayor flexibilidad en la asignación de los recursos y la planificación dirigida a lograr esos objetivos; un proceso de diseño detallado para el ciclo inicial de las actividades de los proyectos, con un conjunto de condiciones “activadoras” claramente especificadas para pasar a los ciclos subsiguientes; y una mayor gravitación de los procesos de seguimiento y evaluación (SyE) a fin de asegurar que el proyecto esté bien encaminado hacia el logro de los objetivos inmediatos y a largo plazo.

C. Estrategia de movilización de recursos

Plan de acción para garantizar la satisfacción de las necesidades financieras futuras

30. Están en curso varias iniciativas interrelacionadas dirigidas a acentuar la posición de vanguardia del FIDA en una esfera de acción que está atrayendo a un número cada vez mayor de nuevos protagonistas. Esas iniciativas, que se indican a continuación, deberían contribuir asimismo a mantener, e incluso aumentar, las posibilidades del Fondo recibir recursos mediante la formulación de intervenciones coordinadas de asistencia para el desarrollo:

- las conclusiones de la Evaluación Rápida Externa (ERE), que confirmaron el importante papel del FIDA en la reducción de la pobreza;
- la adopción de las recomendaciones de la ERE con miras a incrementar los efectos de los proyectos de la Organización y ampliar el alcance de sus actividades;
- el proceso de reorganización, resultante de la dinámica interna del Fondo, dirigido a aumentar su competitividad y la relación costo-eficacia de sus actividades en cuanto a la transferencia de recursos a nivel local y en favor de la población pobre, y
- la adopción de un conjunto de políticas encaminadas a mejorar la gestión interna de los recursos.

31. A fin de mantener el tipo de liderazgo y la credibilidad que ha adquirido en las esferas del desarrollo rural y la erradicación de la pobreza, y teniendo en cuenta su propia experiencia y la evolución de las circunstancias a nivel mundial, el Fondo está examinando cuáles deben ser el nivel futuro y las pautas estratégicas de su programa anual de préstamos. Este proceso se basa en tres principios básicos:

- reforzar la función catalizadora que pueden desempeñar los recursos del FIDA;
- intensificar el impacto de sus proyectos mediante la introducción sistemática de las enseñanzas extraídas, y
- mantener la eficacia en función de los costos en las transferencias de recursos.

32. Estos principios, junto con el conjunto pertinente de políticas que deberán examinar posteriormente los órganos rectores del Fondo, determinarán el nivel de las necesidades financieras futuras del Fondo. Dicho de otro modo, la fijación, a partir de los programas y los objetivos concretos, de la base de recursos futura reemplazará a los usuales niveles *ad hoc* que se consideraban posibles en el marco de los anteriores procesos de reposición. Ese nivel vendrá respaldado por la estrategia institucional que fija objetivos estratégicos amplios y objetivos de gestión y operacionales precisos.

33. A la luz de las consideraciones que anteceden, deberán adoptarse medidas para iniciar de manera oportuna el proceso de examen de las necesidades financieras y de obtención de los recursos. Se formulará un plan de acción con respecto al nivel concreto convenido, basado en la expectativa de que la nueva estructura del régimen de gobierno permitirá evitar a la Consulta los desalentadores obstáculos con que se ha tropezado anteriormente. En consecuencia, se propone iniciar un período de negociaciones de un año, a partir de febrero de 1999, siempre que el Consejo de Gobernadores decida convocar una Consulta para examinar la adecuación de los recursos de que dispone el FIDA, mediante la aprobación de la resolución que se presentará para su examen en el 22° período de sesiones. Ahora bien, en la primera reunión de la Consulta, que se convocará inmediatamente después de las sesiones del Consejo de Gobernadores en febrero de 1999, se decidirá el calendario apropiado para sus labores.

34. Antes de ello, el Presidente del FIDA habrá celebrado asimismo consultas con los representantes de cada una de las tres listas a fin de poder someter algunas ideas a la consideración de la Junta Ejecutiva. En el ámbito del Fondo, el Presidente contará con la asistencia de aportaciones interdepartamentales que involucren a todas las dependencias orgánicas competentes. Se armonizarán esas aportaciones con miras a velar por la utilización de toda la capacidad pertinente disponible que haya en la Organización.

Movilización de recursos complementarios

35. Se están estudiando distintas opciones con objeto de aumentar la disponibilidad de recursos en apoyo de las actividades ordinarias del FIDA. Entre ellas figuran el desarrollo de relaciones con el sector privado y el análisis de innovaciones en la estructura del pasivo del FIDA. Se procurará obtener la colaboración del sector privado sobre la base de un marco normativo que permita respaldar las operaciones en curso, con tres “puntos de acceso” principales:

- a través de los proyectos del FIDA;
- a través de los servicios temáticos administrados por el FIDA (por ejemplo, en colaboración con el Mecanismo Mundial y la Coalición Popular); y

- mediante una base institucional amplia.

36. A breve plazo se prevé lograr los mayores resultados mediante el **enfoque de proyectos**, que atraerían recursos adicionales en apoyo de la acción del FIDA en países determinados. A medida que se adquiera experiencia, se hará más hincapié en los servicios temáticos; por último, puede preverse el establecimiento de vínculos a nivel institucional en una etapa posterior.

- Los vínculos entre el sector privado y el FIDA deberán establecerse sobre la base de una asociación de esfuerzos mutuamente beneficiosa. En consecuencia, el valor agregado que represente el FIDA para el sector privado determinará en forma directa la buena disposición de ese sector para actuar en colaboración con el Fondo.
- Las contribuciones del sector privado podrán asumir diversas formas: recursos financieros; capacitación (transferencia de tecnología, mantenimiento); contribuciones en especie (equipo, maquinaria); apoyo a la gestión (oficinas para el proyecto, seguimiento del proyecto); gestión de los conocimientos (sistemas de información, telecomunicaciones); asociaciones en las etapas iniciales (provisión de insumos materiales); asociaciones en las etapas avanzadas (elaboración, ventas, comercialización); y actividades de promoción.

Promoción de asociaciones para la erradicación de la pobreza

37. En apoyo del mandato que le ha sido confiado, el FIDA seguirá promoviendo el fortalecimiento de las asociaciones existentes y la constitución de nuevas alianzas con diversos grupos e instituciones, inclusive ONG, grupos de la sociedad civil, parlamentarios, grupos del sector privado y medios de comunicación. Estas asociaciones se consideran mecanismos para aumentar la eficacia operativa del Fondo; optimizar el empleo de los recursos y la influencia de la Organización por medio de actividades de promoción; lograr un mayor apoyo a sus objetivos institucionales; y garantizar el mantenimiento del compromiso de los gobiernos en favor de la asistencia oficial para el desarrollo.

38. Los esfuerzos del Fondo para movilizar recursos se vincularán a una estrategia institucional de comunicaciones y promoción de la imagen, y se guiarán en función de ella. Esa estrategia comprenderá el fomento de las relaciones con los medios de comunicación, el establecimiento de asociaciones y las relaciones con los donantes, a fin de asegurar que los mensajes básicos del Fondo lleguen de manera continua y clara a cada una de las principales categorías de clientes. Es asimismo de primordial importancia que el FIDA disponga de la tecnología avanzada y los medios materiales que le permitan difundir su mensaje y dar a conocer su imagen. Así pues, se elaborará una estrategia específica en materia de medios de comunicación, que esté en consonancia con los objetivos institucionales de la Organización, a fin de promover las actividades de programas y las futuras necesidades de recursos.

D. Otras cuestiones

Plan de acción en materia de recursos humanos

39. El enfoque del FIDA en materia de gestión de recursos humanos y personal se tradujo en cambios de amplio alcance en 1997. El proceso de reorganización prosiguió durante 1998 y continuará durante los próximos años con objeto de incrementar la eficacia en función de los costos, consolidar los mecanismos de rendición de cuentas, fomentar el trabajo en equipo, ampliar el alcance del FIDA y fortalecer su función como fuente de conocimientos. Ese proceso ha incluido: la introducción de un nuevo sistema de evaluación de la actuación y el desempeño profesional, un programa de capacitación basado en el apoyo a las metas de las Divisiones y de la Organización y la

armonización de las condiciones de trabajo y su retribución por medio de un examen del sistema de clasificación en todo el FIDA. Durante todo el proceso se ha proporcionado orientación al personal directivo. Es posible que para el final de 1998 el equipo de consultores que, en colaboración con el personal directivo y los funcionarios de la Organización, está preparando la estrategia de gestión de los recursos humanos, finalice el estudio de la carga de trabajo y el examen de la clasificación de puestos. El estudio sobre la carga de trabajo constituye la base para la confirmación de los niveles de dotación de personal y la redistribución equitativa del trabajo.

40. Esos logros han dado origen a nuevos retos para 1999 y los años siguientes, que el FIDA deberá afrontar para que su estrategia de recursos humanos pueda consolidarse. Teniendo presente ese objetivo, el Fondo debe centrarse en proporcionar al personal los instrumentos necesarios para desempeñar sus funciones en el nuevo entorno a partir de 1999.

41. Con objeto de hacer frente a esos retos, en 1999 se abordarán tres objetivos primordiales: a) el seguimiento y perfeccionamiento de las iniciativas estratégicas en materia de recursos humanos puestas en marcha en 1998; b) la facilitación al personal de una amplia gama de oportunidades de capacitación y perfeccionamiento en apoyo de los objetivos del FIDA; y c) la aplicación de técnicas de gestión de la calidad a los procesos con miras a determinar y simplificar o eliminar los procedimientos superfluos.

Hacer de la Organización un centro reconocido de conocimientos

42. El denominador común de las actividades de evaluación y estudio previstas por el FIDA para 1999 sigue siendo la finalidad estratégica institucional relativa a la generación y difusión de conocimientos. El Programa de Labores para 1999 consolidará los logros alcanzados anteriormente y seguirá prestando un decidido apoyo a las Divisiones regionales mediante:

- el mantenimiento de un nivel alto de evaluaciones de los proyectos, programas y carteras por países a fin de generar conocimientos sobre el terreno;
- la profundización y sistematización de los conocimientos adquiridos sobre el terreno y, en consecuencia, el aumento del número de enseñanzas extraídas y de evaluaciones temáticas;
- la promoción de intercambios de conocimientos sobre evaluación con nuestros asociados en el sector del desarrollo y las instituciones financieras internacionales (IFI), incluidas las experiencias divulgadas a través del sistema de aprendizaje recíproco de las experiencias positivas (LEOS) que ofrezcan posibilidades de repetición o reproducción en mayor escala; y
- el almacenamiento y la difusión de conocimientos sobre evaluación a través de medios eficientes, como el Sistema Informatizado de Evaluación (EKSYST) y su versión en Internet (el sitio en la web IFADEVAL), publicaciones, seminarios y misiones de apoyo.

43. Las actividades de evaluación aumentarán la eficiencia en la ejecución de los proyectos proporcionando apoyo técnico a las Divisiones a las que correspondan los programas. El FIDA seguirá preparando instrumentos metodológicos que permitan hacer mejores evaluaciones de referencia en relación con la incidencia y la magnitud de la pobreza durante la preparación de los proyectos y supervisar los progresos durante su ejecución, lo que incluye asimismo la percepción de los problemas de los beneficiarios. Se elaborarán sistemas de SyE orientados a la consecución de resultados utilizando el enfoque del marco lógico, que es dinámico y al mismo tiempo fomenta la participación.

III. EXAMEN DE LOS RECURSOS Y COMPROMISOS

44. **Nivel de los compromisos de 1993 a 1999.** En el cuadro 1 se indica el monto de los préstamos y donaciones aprobados por la Junta Ejecutiva durante el período 1993 a 1998 y el proyecto de Programa de Labores para 1999, y en el cuadro 2 figuran las proyecciones a mediano plazo de los recursos disponibles hasta el final del año 2000.

CUADRO 1
PRÉSTAMOS Y DONACIONES APROBADOS (CON EXCLUSIÓN DE LAS CANCELACIONES) 1993-1998
Y PROPUESTOS PARA 1999

	1993	1994	1995	1996	1997	1998 nivel aprobado	1998 nivel previsto	1999 nivel propuesto
Número de préstamos	32	29	33	32	29	33	30	34
(en millones de DEG - cifras redondeadas)								
Cuantía total de los préstamos	264	243	261	275	288	312	303	310
Cuantía total de las donaciones ¹	17	12	15	19	23	24	24	25
Cuantía total de los préstamos y donaciones	281	255	276	294	311	336	327	335^{2 3}

¹ En relación con los años 1992 y 1993, el rubro de donaciones incluía los servicios a los Estados Miembros, categoría ésta sucesivamente incorporada al Presupuesto Administrativo en 1994; a partir de 1995, las donaciones incluyen el Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP).

² Esta cifra es equivalente al nivel de 1998 en USD con un incremento del 3% para tener en cuenta la inflación, como se indica con más detalle en el cuadro 3.

³ La cuantía adicional a esta cifra de DEG 9,0 millones fue aprobada con carácter excepcional por la Junta Ejecutiva, en su 65° período de sesiones, para un préstamo a Zambia que se pospuso de 1998 a 1999.

CUADRO 2
RECURSOS Y COMPROMISOS DEL FIDA EN 1997-2000
(en millones de DEG)

	Cifras efectivas 1997	Previsiones 1998	Previsiones 1999	Previsiones 2000
Recursos al comienzo del año ¹	235	287	390	293
Cancelaciones de préstamos y otros ajustes ²	39	44	44	44
Total parcial	274	331	434	337
Contribuciones de los Miembros Tercera Reposición ³	12			
Cuarta Reposición ⁴	110	197		
Reflujos de los préstamos	118	121	138	149
Ingresos por concepto de inversiones ⁵	121	109	109	109
Gastos operacionales ⁶	(37)	(38)	(39)	(41)
Provisiones ⁷		(3)	(5)	(5)
Recursos, deducidos los gastos	598	717	637	549
Compromisos para préstamos y donaciones ⁸	(311)	(333)	(335)	(345)
Recursos al final del año	287	390	293	204

¹ El concepto "recursos" se define como los recursos disponibles, una vez deducidos los compromisos anteriores para préstamos y excluida la facultad para contraer compromisos anticipados.

² La cancelación de préstamos se deriva de las proyecciones basadas en la experiencia y en los cierres de proyectos previstos.

³ Las contribuciones de los Miembros en 1997 se refieren a las contribuciones adicionales a la Tercera Reposición que originalmente debían utilizarse sobre la base de una proporción de 3:1 entre los Miembros de las antiguas Categorías I y III. Esta condición para el uso de estos fondos fue eliminada en el Vigésimo período de sesiones del Consejo de Gobernadores, celebrado en febrero de 1997.

⁴ Se incluye el total de USD 419,6 millones de la Cuarta Reposición, en la hipótesis de que estarán disponibles para compromisos para el final de 1998. La política del FIDA es contraer compromisos de préstamos y donaciones sólo contra los pagos en efectivo o en forma de pagarés.

⁵ Respecto a los ingresos provenientes de inversiones, se prevé que en 1999 y 2000 la cartera de inversiones del FIDA registrará una rentabilidad nominal del 7% anual.

⁶ Se ha supuesto una utilización casi total de las asignaciones para 1998 en relación con los gastos operacionales.

⁷ Estas cifras comprenden las provisiones para financiar el déficit actuarial del ASMC (USD 2,6 millones), a partir de 1999; y el Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa (USD 4,0 millones), a partir de 1998, aprobadas por la Junta ejecutiva en su 65° período de sesiones.

⁸ Para el Programa de Labores se ha supuesto una utilización casi total de las asignaciones para 1998 en relación con las donaciones, mientras que para los préstamos, en 1998 y 1999, se ha efectuado un ajuste debido a que el préstamo a Zambia se pospuso.

IV. PROGRAMA DE LABORES PARA 1999

45. Como se indicó a la Junta Ejecutiva en su 64° período de sesiones, celebrado en septiembre de 1998, la cuantía total del Programa de Labores propuesto para 1999 se mantiene al mismo nivel que el de 1998 en cifras reales, pero ajustado con arreglo a la tasa de inflación prevista (3%). Ello se traduce en una cuantía total propuesta de unos USD 473 millones, es decir DEG 335 millones, aproximadamente, frente al Programa de Labores aprobado para 1998 de USD 459 millones, o sea, DEG 336 millones, aproximadamente.

46. En el cuadro 3 se dan detalles acerca del programa global de préstamos y donaciones de asistencia técnica (DAT) previsto para 1999. Como se recordará, el Programa de Labores es aprobado por la Junta Ejecutiva en Derechos Especiales de Giro (DEG), pero tradicionalmente se planifica en dólares estadounidenses (USD), y las comparaciones entre un año y otro se hacen sobre esta base en el cuadro 3. Las cantidades proyectadas en USD se han convertido en DEG aplicando el tipo de cambio DEG/USD más reciente disponible (15 de octubre de 1998: DEG 1,00 = USD 1,41031). El cuadro 3 y el párrafo 48 infra, no comprenden la cuantía adicional de USD 12,63 millones (DEG 9,0 millones) que la Junta Ejecutiva en su 65° período de sesiones acordó, con carácter excepcional, agregar al Programa de Labores para 1999 destinada a un préstamo a Zambia que se pospuso a 1999.

CUADRO 3
PROGRAMA DE LABORES APROBADO DE 1998 Y PROPUESTO PARA 1999

	1998 (en millones de DEG, a 1,36521 USD/DEG reajustado) ¹	1998 (en millones de USD)	Aumento de precios (en millones de USD)	Aumento (disminución) en cifras reales (en millones de USD)	1999 Total propuesto (en millones de USD)	1999 Total propuesto (en millones de DEG, a 1,41031 USD/DEG) ¹
Programa de préstamos	312,4	426,5	12,80	(1,98)	437,32	310,09
Programa de donaciones de asistencia técnica ¹	23,8	32,5	0,97	1,98	35,45	25,13
Total	336,2	459,0	13,77	0	472,77	335,22

¹ En 1999 el programa de DAT representa un 7,5% del total del Programa de Labores (en 1998 representó el 7,08% del total).

A. Programa de préstamos

47. **Proyecciones y cifras reales en 1998.** El programa de préstamos de 1998 estaba integrado por 33 proyectos por un monto total de DEG 312,4 millones (USD 426,5 millones), con una cuantía media por préstamo de DEG 9,5 millones (USD 12,9 millones). En realidad, en 1998 se han aprobado 30 proyectos, por un valor total de DEG 303 millones y un monto medio de los préstamos de DEG 10,1 millones. En vista de las dificultades experimentadas en 1997, la partida de préstamos asignada a África occidental y central (la región de África I) se redujo a DEG 42,48 millones para siete proyectos (un 13,6% del programa de préstamos aprobado para 1998) y la de África oriental y meridional (la región de África II) a DEG 60,65 millones para siete proyectos (19,4%). Sin embargo, la División mencionada en primer lugar obtuvo un volumen de préstamos mayor del inicialmente previsto con los mismos siete proyectos (como consecuencia de un monto medio de los préstamos más elevado). El programa de préstamos efectivo de 1998 que recibió África occidental y central ascendió a DEG 47,40 millones (USD 63,78 millones), esto es, el 15,6% del programa, mientras que el volumen global de los préstamos a África en conjunto fue de cerca del 35% de la cifra prevista en 1998 para 12 proyectos, lo que constituye una notable mejora respecto del nivel de 1997, que era de seis proyectos, incluida la donación a Rwanda.

48. **El programa de préstamos para 1999.** Se prevé que en 1999 se presentarán para su aprobación 34 proyectos por un valor total de DEG 310,09 millones (USD 437,3 millones) y un monto medio por préstamo de DEG 9,12 millones (USD 12,9 millones). De acuerdo con la información proporcionada a la Junta Ejecutiva en el contexto del Programa de Labores y Presupuesto Revisados del FIDA para 1997 (documento EB 97/61/R.5/Add.1), el Fondo propone sendos aumentos temporales de las metas relativas al nivel de préstamos para 1999 en relación con las Divisiones de África I y África II, a fin de restablecer sus respectivos niveles de préstamos para superar las dificultades encontradas en 1997 (problemas de seguridad y atrasos en los pagos en el caso de África I y ciertas cuestiones políticas e institucionales en el caso de África II). Se propone asignar una proporción del 21,3% del programa de préstamos a cada una de esas dos Divisiones, con lo que el volumen total de préstamos ascenderá en conjunto al 42,6%. Este incremento temporal dará lugar a algunos ajustes correspondientes en las otras tres regiones. Como ya se ha indicado, estos ajustes de los niveles regionales de préstamos tienen carácter temporal, en la esperanza de que en el año 2000 el FIDA podrá ajustarse nuevamente a la estructura de préstamos aprobada por el Consejo de Gobernadores. Hasta la fecha, tan sólo se ha identificado un número limitado de proyectos iniciados por instituciones cooperantes para 1999, que no alcanza el nivel previsto. Sin embargo, se están desplegando esfuerzos para identificar oportunidades apropiadas de colaboración en 1999.

B. Programa de donaciones de asistencia técnica

49. **Apoyo al programa de préstamos.** El programa de Donaciones de Asistencia Técnica (DAT) del Fondo comprende: a) donaciones en apoyo de investigaciones agrícolas y actividades de otro tipo; b) la iniciación y preparación de proyectos con cargo al Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP); c) el Servicio de Operaciones Especiales (SOE); d) el Programa Ampliado de Cooperación (PAC) en apoyo de las ONG; y e) evaluaciones ambientales. Aunque el programa de DAT se ha mantenido dentro del límite del 7,5% del total del Programa de Labores que había fijado la Junta Ejecutiva, en los últimos años el FIDA ha registrado un gran aumento de la demanda de DAT. Para acrecentar la eficacia del programa como instrumento importante de mejora del programa de préstamos en el marco de las estrategias institucional y regional del FIDA, se han examinado sus actuales políticas y prácticas relativas a la provisión de donaciones y, en este contexto, está preparando la estrategia y las orientaciones futuras para la asignación de esos recursos. En su 63° período de sesiones, la Junta Ejecutiva estudió un documento sobre la política y estrategia del FIDA para la financiación mediante donaciones y expresó el deseo de disponer de un plazo suficiente para preparar una respuesta más razonada a dicho documento. En septiembre de 1998 se organizó un

seminario oficioso con miras a examinar dicho documento y los miembros de la Junta ofrecieron valiosas sugerencias para profundizar en su estudio. En el 66° período de sesiones, que se celebrará en abril de 1999, se presentará un documento definitivo en el que se tendrán en cuenta las observaciones formuladas anteriormente por la Junta.

50. Las donaciones para investigación y capacitación agrícolas son un instrumento de importancia en lo que respecta a la elaboración de medios innovadores y eficaces para erradicar la pobreza rural. Estas donaciones sirven para identificar los factores que obstaculizan la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de la población rural pobre, ayudan a elaborar soluciones eficaces en función de los costos que puede adoptar el grupo-objetivo del FIDA y coadyuvan a la difusión de esas soluciones entre los profesionales que actúan en la esfera del desarrollo y los responsables de las políticas, incluidas las instituciones de la sociedad civil, los funcionarios públicos y la comunidad de organizaciones que se ocupan de las cuestiones del desarrollo. El programa de donaciones es un mecanismo para la colaboración entre el FIDA, los centros de gran renombre científico y la población rural pobre, y permite al Fondo aprovechar los conocimientos de otras instituciones - a todos los niveles y en todos los sectores - a fin de aumentar su propia comprensión de las cuestiones inherentes a la erradicación de la pobreza y contribuir al mismo tiempo a promover esa comprensión entre todas las organizaciones dedicadas al desarrollo.

51. Se proporciona financiación para programas de investigación que ofrecen posibilidades razonables de producir resultados y dar lugar a recomendaciones prácticas en un plazo relativamente breve, dirigiendo la asistencia preferiblemente a la investigación adaptativa y aplicada, y no a la investigación básica. Para satisfacer estos requisitos, se hará cada vez más hincapié en las investigaciones a cargo de instituciones regionales y nacionales y en las realizadas por instituciones internacionales que estén explícita y concretamente vinculadas a aquéllas. Con este fin, se pondrá más énfasis estratégico en la investigación que se efectúe a través de centros de los sistemas nacionales de investigación agrícola (SNIA), que puede reforzarse considerablemente mediante la promoción de la colaboración entre el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y los propios SNIA.

52. Se atribuirá mayor importancia a la solución de los problemas relacionados con los proyectos financiados con préstamos y a la prestación de apoyo a esos proyectos. Serán objeto de la debida atención las esferas prioritarias que constituyen la base de los posibles programas de asistencia del Fondo. Se proporcionarán donaciones a las instituciones que sean miembros del GCAI y otras instituciones regionales acreditadas a fin de apoyar sus actividades sobre cuestiones de importancia regional e internacional relacionadas con los proyectos. Se propone que en 1999 las DAT para investigación agrícola se mantengan dentro del límite del 3,5% del total del Programa de Labores.

53. Se celebrarán diversos seminarios y consultas regionales sobre participación, cuestiones de género, los pueblos indígenas, las economías en transición y el crédito no estructurado. Además, se repetirán los seminarios sobre la administración financiera de los préstamos y donaciones del FIDA. En 1999 está previsto celebrar dos seminarios en las regiones que no fueron incluidas en los realizados anteriormente. El lugar de su celebración se decidirá, tras un cuidadoso análisis, basándose en las necesidades de los directores de los proyectos y los administradores sobre el terreno. Se ha constatado la necesidad de contar con un sistema financiero para los proyectos merced a las recomendaciones formuladas por los anteriores seminarios sobre la administración de los préstamos y donaciones. Una vez elaborado, el sistema se introducirá mediante cuatro proyectos piloto y se evaluará su eficacia antes de pasar a aplicarlo de manera generalizada.

54. Los planes de capacitación constituirán un elemento importante del programa de DAT. La capacitación estará destinada a las instituciones que son directamente responsables de la ejecución de los proyectos y se centrará en la mejora del aprovechamiento de los recursos y mecanismos

existentes. Los temas que se abordarán en esos planes incluirán, por ejemplo, la mejora del abastecimiento de agua en África, el perfeccionamiento de las aptitudes y conocimientos para enfrentarse a la pobreza en Asia, el apoyo a las instituciones financieras rurales y las actividades de seguimiento participativo en Sudamérica y los problemas relacionados con las cuestiones de género en el desarrollo rural en el Cercano Oriente y África del Norte. Se llevarán a cabo actividades de investigación orientadas a la adopción de medidas que se ajusten a las estrategias de financiación en las diversas regiones, y se promoverán redes de conocimientos sobre temas concretos estrechamente ligados a las operaciones del Fondo. Por ejemplo, se concederá una donación para la investigación participativa sobre la agricultura de secano en Asia. Además, se celebrarán consultas y seminarios regionales sobre temas como la estrategia relativa a la mandioca, los pueblos indígenas y la ejecución de proyectos.

55. Se han previsto créditos para proporcionar una donación al Servicio de Apoyo al Mecanismo Mundial de la CLD, a reserva de la conclusión del Memorando de Entendimiento entre el FIDA y la Conferencia de las Partes. Se espera que esta contribución induzca a otros donantes a hacer contribuciones voluntarias al Servicio.

56. El programa de DAT propuesto para 1999 asciende a DEG 25,13 millones (USD 35,45 millones), esto es, un 7,5% del Programa de Labores global, que es el límite máximo de su cuantía fijado por la Junta Ejecutiva. En el cuadro 3A se dan detalles de las actividades planificadas en materia de donaciones para 1999, en comparación con el nivel aprobado para 1998.

57. **Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP).** Como se indica en el cuadro 3A, se hará una asignación de USD 8,77 millones en esta partida para labores de formulación de unos 27,9 EPC. El FIDA velará por que una parte mayor de los trabajos de diseño técnico se haga en la etapa de formulación de los proyectos. Una parte de los recursos seguirá utilizándose para llevar a cabo exámenes de las carteras de proyectos por países, elaborar estrategias y diseñar y elaborar donaciones de asistencia técnica. La partida relativa al FEP propuesta para 1999 es de una cuantía superior a la aprobada en el Programa de Labores y Presupuesto de 1998. En el anexo I se detallan las actividades regionales de elaboración de proyectos en 1999.

58. **Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC).** El PAC sigue desempeñando un papel fundamental en lo concerniente al fortalecimiento de la asociación del FIDA con las ONG en la esfera de la reducción de la pobreza. Se prevé que el PAC, en consonancia con su función tradicional de respaldar actividades experimentales, se vinculará más estrechamente con las operaciones de préstamo de la Organización, de manera que el apoyo que se brinde en su marco resulte aún más útil al estudiar nuevas oportunidades para posibles intervenciones del Fondo. Al tiempo que éste sigue colaborando con la comunidad de las ONG en el marco del PAC, es probable que se preste más atención al apoyo de actividades experimentales iniciadas por ONG nacionales. Este enfoque puede contribuir a largo plazo al aumento de la capacidad y la participación a nivel local.

CUADRO 3A
PROGRAMA DE DAT APROBADO EN 1998 Y PROPUESTO PARA 1999

	1998		1999	
	Aprobado (en millones de USD) ¹	% del programa global de DAT	Propuesto (en millones de USD)	% del programa global de DAT
Investigaciones agrícolas	8,50	26,19	8,51	24,01
Otras investigaciones, capacitación y otras actividades	9,14	28,17	13,67	38,56
Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP)	7,88	24,28	8,77	24,74
Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)	2,53	7,79	2,35	6,62
Evaluación ambiental	0,40	1,23	0,40	1,13
Servicio de Operaciones Especiales (SOE)	2,11	6,48	1,75	4,94
Actividades especiales	1,90	5,86	-	-
TOTAL	32,46	100,00	35,45	100,00

59. **Evaluación ambiental.** Se ha asignado la cantidad de USD 400 000 para realizar evaluaciones ambientales, de acuerdo con la política del FIDA en esta esfera. Cabe señalar que la evaluación de la sostenibilidad ambiental es un elemento esencial de las cuestiones que se examinan durante la elaboración de los proyectos.

60. **Servicio de Operaciones Especiales (SOE).** La partida propuesta para las donaciones en el marco del SOE en 1999 asciende a USD 1,75 millones, cifra inferior a la consignación de 1998. Esas donaciones sufragarán los costos de las actividades de puesta en marcha de los proyectos y de apoyo a la primera fase de su ejecución, que contribuirán en última instancia a hacer que el programa de préstamos produzca importantes efectos.

¹ Revisado de conformidad con lo previsto en el documento EB 97/61/R.5.

V. PRINCIPALES CUESTIONES QUE INFLUYEN EN EL PRESUPUESTO PARA 1999

61. Las principales cuestiones normativas que influyen en el Presupuesto para 1999 fueron examinadas en forma preliminar por la Junta Ejecutiva en septiembre de 1998. La mayoría de ellas reflejan las medidas que habrán de adoptarse para aplicar las estrategias institucional y operativa.

A. Costos del Banco Mundial relacionados con la supervisión

62. Una misión del FIDA, encabezada por su Vicepresidente, visitó el Banco Mundial en octubre de 1998 para examinar los costos del Banco Mundial relacionados con la supervisión e iniciar arreglos para encomendar una gran parte de la cartera del FIDA a otras IC. (El documento EB 98/65/INF.3 con antecedentes e información detallada sobre este tema se presentó a la Junta Ejecutiva en su 65° período de sesiones). No obstante, el Banco Mundial tendrá que seguir ocupándose de un número limitado de proyectos hasta su terminación. Entre ellos figuran los proyectos que se cerrarán al final de 1999, respecto de los cuales la reasignación a otras IC interrumpiría su normal funcionamiento. El Banco Mundial seguirá supervisando varios otros proyectos por razones técnicas. Por consiguiente, se prevé que seguirán siendo responsabilidad del Banco Mundial 8,7 de los EPC, lo que, a razón de USD 120 000 por EPC aproximadamente, según las últimas cifras proporcionadas, representará un aumento de alrededor del 266% respecto del costo para 1998 en términos de EPC. Con ese fin se ha agregado al presupuesto la cantidad de USD 640 000 a fin de sufragar esos aumentos extraordinarios de precios y absorber así el aumento de gastos debido a factores externos que están fuera del control del FIDA.

B. Costos iniciales en 1999 relacionados con la reorganización

63. Se ha previsto una partida de USD 1,15 millones para gastos iniciales, que se hacen una sola vez, para llevar a efecto el próximo conjunto de recomendaciones de la Administración del FIDA. En el cuadro que figura a continuación se dan detalles de las cantidades recomendadas para las distintas actividades.

	Presupuesto de 1998 (al cambio de ITL 1 788/USD)	Presupuesto de 1998 reajustado (al cambio de ITL 1 734/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Presupuesto para 1999 (al cambio de ITL 1 734/USD)
Desarrollo de los sistemas de información	724	724	(129)	595
Programa de seguridad de la información	0	0	55	55
Programa para resolver el problema del año 2000	0	0	200	200
Cambio a un entorno informático a 32 bites	0	0	228	228
Entorno técnico de Intranet del FIDA	0	0	70	70
Sistema de información: aplicación del SIF	624	624	(582)	42
Desarrollo de Sistemas de Información: RH	100	100	(100)	0
Supervisión directa de la asistencia profesional jurídica especial	0	0	28	28
Asistencia profesional especial para los servicios de investigación	0	0	80	80
Cuestiones relativas al cese en el servicio y colocación	0	0	350	350
Evaluación de los recursos humanos	450	450	(390)	60
Campaña de comunicaciones en apoyo de las futuras consultas sobre recursos			40	40
TOTAL	1 174	1 174	(21)	1 153

i) Desarrollo de los sistemas de información

64. Para 1999 se ha incluido la cantidad de USD 595 000 a fin de sufragar los costos iniciales de las inversiones relativas al desarrollo de sistemas en las siguientes esferas de gestión de la información:

- a) **Programa de seguridad de la información.** Se está registrando en el Fondo un incremento constante de la utilización de tecnología de la información (TI) por el personal a todos los niveles, y la Organización recurre cada vez más a los sistemas de información para respaldar sus operaciones básicas. Esta situación requiere una asignación suficiente de recursos con miras a garantizar una protección adecuada de las bases de datos y conseguir que los sistemas esenciales de información estén disponibles en todo momento. A esos efectos, se han vuelto a definir las funciones y responsabilidades de un puesto ya existente, estableciéndose el puesto de oficial de seguridad de TI. El programa de trabajo de esa nueva función requiere una cierta inversión inicial limitada en 1999 para la adquisición de soporte lógico especializado en materia de seguridad, así como la asistencia de expertos para la oportuna adopción

de las medidas más urgentes. Para ello se propone un total de USD 55 000 en 1999, haciendo notar que para el año siguiente se necesitará probablemente un volumen análogo de inversiones a fin de completar el programa básico.

- b) **Programa para resolver el problema del año 2000.** Como se indica en las observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para 1999, el Fondo comprobó en 1997 la necesidad de modificar el sistema de personal y nómina a fin de resolver el problema que se planteará en el año 2000 debido a la obsolescencia del “milenio”, es decir, el desarrollo de la estructura principal y el entorno operativo en que se basa el sistema. Posteriormente, el FIDA constató la necesidad de ampliar el alcance de las actividades relacionadas con el año 2000 más allá de los límites de la TI, y el Presidente decidió crear un grupo de tareas, con un mandato de duración limitada, para que supervisara el desarrollo y la aplicación de un programa institucional para resolver el problema del año 2000. En el documento informativo pertinente se facilita más información sobre este programa. Se ha incluido la cantidad de USD 200 000 para sufragar los costos de ejecución de ese programa institucional. Esta cantidad comprende USD 100 000 para sufragar las actividades pagaderas una sola vez encaminadas a examinar todos los aspectos operativos correspondientes y garantizar la adaptación de los asociados de la Organización a la situación que se planteará ese año y USD 100 000 para la parte de los gastos correspondientes a 1999 por concepto de formulación, experimentación e introducción de los cambios necesarios en el sistema computadorizado del personal y la nómina. El costo de los cambios en el sistema se estima en USD 185 000, de los cuales USD 85 000 se han financiado en 1998 con objeto de iniciar cuanto antes el proyecto.
- c) **Cambio a un entorno informático de 32 bites.** Existe una fuerte demanda manifestada por las Divisiones usuarias para que se mejore el conjunto de instrumentos de productividad de oficina del FIDA mediante la incorporación de la versión más reciente. Para sufragar los costos, que sólo se registrarán una vez, de la adquisición de las licencias para dicha versión, es decir, Microsoft Office 97/98, se ha incluido la cantidad de USD 227 600. Cabe señalar que el arrendamiento financiero de un número suficiente de computadoras personales, requisito indispensable para la instalación del soporte lógico necesario para el sistema operativo de 32 bites, forma parte del costo actual de mantenimiento de la infraestructura técnica y se financia con cargo a gastos de la Sede: servicios informáticos..
- d) **Entorno técnico de la Intranet del FIDA.** Si se quiere que la creación inicial de las páginas estáticas se traduzca al final en páginas web dinámicas es preciso ampliar el sitio institucional del FIDA en la web, que da acceso, previa solicitud, a varias aplicaciones de la base de datos. Asimismo, las varias solicitudes de acceso más flexible a la información institucional se atenderán mediante una combinación de instrumentos de consulta basados en los sitios web a través de la Intranet del Fondo. En el presupuesto se prevé una partida de USD 70 000 para ampliar la infraestructura correspondiente mediante la adquisición e instalación de instrumentos para elaborar artículos con destino a la web y para su introducción en ella, así como instrumentos de gestión del sitio web.

- e) **Sistemas de información - Aplicación del Sistema de Información Financiera (SIF).** Se prevé una partida de USD 42 000 para sufragar los costos, que sólo se efectúan una vez, de la aplicación del nuevo Sistema de Información Financiera, SIF2, su presentación a los usuarios y la capacitación correspondiente.

ii) Asistencia profesional jurídica especial - Supervisión directa

65. La solicitud de cuatro meses más de personal profesional contratado a corto plazo en la Oficina del Consejero Jurídico General se refiere a las actividades de supervisión directa de proyectos por el FIDA. La experiencia adquirida en dos proyectos durante 1998 ha puesto de manifiesto la necesidad de una intervención jurídica, concretamente en relación con las cuestiones de adquisición de bienes y servicios, un sistema general de reglas y procedimientos, y la reglamentación y esclarecimiento de diferentes relaciones con la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP). En 1998 se realizó un volumen importante de trabajo, en particular la participación en el Comité de Grupos de Acción y el análisis de las normas aplicables. Queda mucho por hacer todavía en 1999. Se ha demostrado asimismo que cada vez es más necesaria la participación de la Oficina del Consejero Jurídico General en las misiones de supervisión relativas a los proyectos de supervisión directa. Se prevé para una partida de USD 28 000.

iii) Asistencia profesional especial para servicios de investigación

66. La necesidad de estos servicios es imprevisible y no tienen carácter recurrente. De surgir un caso, habrá que encontrar los fondos necesarios, que deberán habilitarse rápidamente de suerte que puedan tomarse medidas de inmediato. La partida de USD 80 000 representa una pronta fuente de financiación para los gastos relacionados con las investigaciones en 1999 y abarca todos los costos e imprevistos de los casos en curso.

iv) Cuestiones de cese en el servicio y colocación

67. Con ocasión de la puesta en marcha del sistema de gestión de la actuación y el desempeño profesional se han determinado las competencias de los puestos, se han analizado específicamente los conocimientos especializados que requieren los diversos puestos de la estructura orgánica y se ha hecho un estudio sobre el volumen de trabajo. Como consecuencia de esos estudios y análisis y para responder a las prioridades de la Organización, cabe prever una redistribución del personal y la separación del servicio. Una primera medida consistirá en tratar de mantener al personal afectado en sus puestos actuales y proporcionar una capacitación adecuada que le permita lograr que sus conocimientos y su rendimiento correspondan a los que se exigen para el puesto. En caso de que esto no sea posible, la siguiente medida será determinar si, mediante capacitación, asesoramiento y orientación, ese personal podrá desempeñar las funciones de otro puesto, ya sea dentro de la división, del departamento o de otro departamento. Estas dos formas de actuar pueden comportar un volumen considerable de inversiones en capacitación para una parte del personal. En los casos en que sean imposibles ambas soluciones, habrá que separar del servicio a los interesados. El FIDA tratará de proporcionar asesoramiento y prever medidas de apoyo al personal que sea redistribuido, lo que incluirá su capacitación a fin de actualizar sus conocimientos para pasar a desempeñar otras funciones, ayuda para hacer frente a los efectos de esos cambios y asistencia para buscar otro puesto dentro de la Organización. Para facilitar todo ese proceso son necesarias algunos créditos presupuestarios iniciales.

v) **Evaluación de los recursos humanos**

68. Durante 1999, el Equipo de Estrategia de Gestión de los Recursos Humanos concluirá sus actividades, tal como se indicaban en el plan de operaciones de 1998. Para ello se incluye en 1999 una partida de USD 60 000.

vi) **Campaña de comunicaciones en apoyo de las futuras consultas en materia de recursos**

69. En 1999, la estrategia del FIDA en materia de información y comunicaciones se centrará mucho más en fomentar la identidad institucional del FIDA mediante una estrategia más clara y coordinada de promoción de su imagen. Esta estrategia supondrá la elaboración de mensajes clave que expresen los valores esenciales del FIDA, su estrategia y sus objetivos; la producción de material informativo y otros instrumentos de comunicación destinados clara y directamente a las partes interesadas y comprometidas por lo que se refiere al FIDA; y la divulgación de información sobre las experiencias, sus mejores prácticas, el conocimiento de los procesos de erradicación de la pobreza y las prioridades futuras del Fondo por diferentes medios, inclusive material impreso, comunicaciones a través de Internet y formas audiovisuales. Se adoptará un enfoque integrado para elaborar el contenido de los mensajes destinados a los distintos interesados. Así se logrará que se reflejen y equilibren debidamente los resultados de los recientes estudios sobre la eficacia y los efectos de los proyectos del FIDA así como sus prioridades regionales y estrategias en materia de préstamos, y las inquietudes que vayan surgiendo sobre las tendencias actuales de la pobreza (en relación, entre otras cosas, con las tendencias económicas regionales y mundiales).

C. Consulta sobre las Necesidades Financieras Futuras del FIDA

70. Como se señaló a la Junta Ejecutiva en las observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto para 1999, el FIDA prevé iniciar negociaciones sobre necesidades de recursos en el futuro durante el año 1999. Para ello se prevé celebrar una serie de reuniones de consulta, así como incluir la partida necesaria para sufragar los costos, por una sola vez, de esas reuniones. El monto de la partida dependerá de las fechas, duración y frecuencia de las mismas. Se prevé que el calendario lo acordará el Consejo de Gobernadores en su 22° período de sesiones. En un esfuerzo por reducir al mínimo los gastos, se tiene el propósito de que dichas reuniones se celebren, en la medida de lo posible, al mismo tiempo que los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva. A esos efectos se prevé una partida de USD 343 000.

VI. EL PRESUPUESTO PARA 1999

Recuadro 2	
Presupuesto administrativo¹	
Sinopsis de siete años: aumento (disminución) en cifras reales con respecto al año anterior (%)	
1993	(2,16)
1994	(13,00)
1995	(3,60)
1996	(8,08)
* 1997	0
1998	(0,26)
** 1999	(0,04)
* Con exclusión del Programa de Jubilación Anticipada.	
** Con exclusión de las Consultas sobre las Necesidades Financieras Futuras.	

71. La cuantía total del Presupuesto de 1998 aprobado por el Consejo de Gobernadores en su 21º período de sesiones (al de tipo de cambio vigente a la sazón de ITL 1 788 = USD 1,00) fue de USD 51 537 000, inclusive partidas para gastos imprevistos por valor de USD 400 000. Esta cifra se ha ajustado a USD 51 937 000 para tener en cuenta la porción correspondiente a 1998 (USD 400 000) de la cantidad complementaria de USD 1 millón aprobada por los Gobernadores mediante un voto por correspondencia recomendado por la Junta Ejecutiva, con respecto a la decisión del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acerca de los niveles de sueldos del personal de servicios generales. Para 1999 se propone un Presupuesto de USD 55 366 000, inclusive partidas para imprevistos por valor de USD 400 000, pero con exclusión del crédito para sufragar los costos de las Consultas sobre las Necesidades Financieras Futuras del FIDA.

72. En el cuadro 4 figura un resumen de los gastos correspondientes a todas las categorías del Presupuesto para 1999, así como una comparación con los niveles aprobados para 1998. A los efectos de esta comparación se han ajustado las asignaciones de 1998 utilizando las previsiones más recientes acerca del tipo de cambio medio ITL/USD para el año (ITL 1 734 = USD 1,00). Como se informó a la Junta Ejecutiva en su 63º período de sesiones, cuando se presente el Presupuesto al Consejo de Gobernadores, en su 22º período de sesiones, tal vez sea necesaria una operación de reajuste en términos de los tipos de cambio ITL/USD y EURO/USD que estén entonces vigentes. Las actuales proyecciones para 1998 prevén la plena utilización de todas las partidas presupuestarias, así como el empleo de la mayor parte de los fondos para imprevistos a fin de hacer frente, con efecto retroactivo, a las contribuciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) en relación con el personal temporero a largo plazo, tal como lo autorizó la Junta en su 64º período de sesiones.

¹ Tal como se publica cada año en el documento del presupuesto.

73. En el cuadro 4 se indican asimismo los niveles de gastos previstos para 1998. Como puede observarse, se prevé que todos los gastos proyectados para 1998 estarán en consonancia con la cuantía aprobada para ese año con respecto a todas las categorías, inclusive los gastos imprevistos que se describen a continuación.

74. Como en 1998 no se prevé un traslado de la Sede a un nuevo edificio, no se efectuará ningún gasto con cargo a la partida de gastos imprevistos con destino a los nuevos locales. Sin embargo, y tal como lo autorizó la Junta Ejecutiva en su 64º período de sesiones, los fondos para gastos imprevistos se transfirieron a otra partida a fin de sufragar, con efecto retroactivo, las contribuciones a la CCPPNU relativas al personal temporero a largo plazo, en la inteligencia de que los fondos sólo se utilizarán, en todo o en parte, en el caso de que no se hagan suficientes economías en los gastos de personal durante 1998. Así pues, en el momento de preparar el presente documento, se prevé su plena utilización.

75. Como en años anteriores, las cifras del Presupuesto propuesto para 1999 se han calculado utilizando coeficientes apropiados a cada tipo de gastos y basando las proyecciones en las tendencias actuales y en la experiencia de años anteriores.

76. Las estimaciones de los aumentos de los precios y costos específicos tienen en cuenta, en la medida de lo posible, todos los factores conocidos, como las variaciones de los índices; los aumentos anunciados por las instituciones cooperantes (IC) a las que se confía la supervisión de los proyectos y la administración de los préstamos, los proveedores y las compañías de agua, gas y electricidad; los contratos negociados, y otros factores que influyen en los gastos, inclusive los efectuados fuera de la Sede. Los principales elementos son los siguientes:

- a) salvo indicación en contrario, se ha aplicado a todos los gastos realizados en Roma una tasa de inflación del 2,3%, basado en la tasa de inflación prevista en Italia para 1999;
- b) los aumentos de sueldos del personal del cuadro orgánico y de los servicios generales se han calculado teniendo en cuenta los factores que se indican en continuación. Todos ellos se basan en la práctica del régimen común de las Naciones Unidas y, como en años anteriores, se han determinado en estrecha colaboración con el principal organismo de las Naciones Unidas en Roma (es decir, la FAO), teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Las tasas varían de un año a otro y, por consiguiente, representan las estimaciones más probables con respecto a las decisiones que habrán de adoptarse oficialmente durante 1999 en el marco del régimen común de las Naciones Unidas:
 - i) un aumento del 2,5%, aproximadamente, de los sueldos y los ajustes por lugar de destino correspondientes a los incrementos anuales/bianuales de escalón dentro de cada categoría y los ascensos de categoría previstos;
 - ii) un aumento del 3% en los sueldos del personal de servicios generales en concepto de alza del costo de la vida, a partir del 1º de noviembre de 1999;
 - iii) una asignación del 1,65% para sufragar las variaciones previstas en la escala del ajuste por lugar de destino para el personal del cuadro orgánico, a partir de marzo de 1999;
 - iv) un aumento del 3% en la remuneración pensionable de los funcionarios del cuadro orgánico a partir de noviembre de 1999;

- v) un aumento previsto del 5% en las contribuciones al Plan de Seguro Médico y en los gastos médicos después del cese en el servicio, a partir de enero de 1999;
- vi) de conformidad con la práctica seguida en el régimen común de las Naciones Unidas, los pagos por concepto de repatriación y cese en el servicio se actualizan a nivel del último sueldo del funcionario en servicio. Como en años anteriores, esta prestación se ha calculado en un 6,5% del sueldo básico neto del personal del cuadro orgánico y del 12% en el caso del personal de servicios generales, y es proporcional a los aumentos previstos de los sueldos;
- vii) un aumento ponderado del 4%, aproximadamente, en las tarifas aéreas, del 2% en las dietas aplicables a Roma y del 3% en las aplicables a otras capitales del mundo.

77. Las proyecciones relativas a los cargos que perciben las instituciones cooperantes por la supervisión de los proyectos y la administración de los préstamos del FIDA reflejan los aumentos que ya han sido comunicados, así como los estimados (4%), respecto de los cuales aún no se había recibido confirmación al prepararse el presente documento.

78. Las distintas partidas del Presupuesto administrativo se examinan en forma detallada en la presente sección, explicando las variaciones significativas registradas. En el anexo IV del presente documento figuran las estimaciones relativas al Presupuesto para 1999, desglosadas por Departamentos y Divisiones.

A. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales

79. En el cuadro 5 se detallan los costos del 23º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, los tres períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, los tres períodos de sesiones de un día de duración del Comité de Evaluación y las cuatro reuniones del Comité de Comprobación de Cuentas, según el calendario previsto para 1999. En esta partida presupuestaria se registra una reducción global de USD 17 000 en cifras reales, aun cuando se ha experimentado un aumento de los gastos de traducción en el caso del Comité de Comprobación de Cuentas. Las economías corresponden básicamente a los costos de las reuniones de la Junta Ejecutiva y se han logrado principalmente mediante la reducción de los gastos del personal de traducción de contratación internacional, una corriente más eficiente de la documentación y el mayor empleo del sistema de traducción a distancia. El crédito presupuestario global para 1999 incluye un ajuste por aumento de precios y una cantidad de USD 76 000 para hacer frente a posibles cambios en los niveles de remuneración del personal de conferencias, así como en las dietas pagaderas en Roma y en los gastos de viaje.

B. Gastos de personal

80. Como se informó anteriormente a la Junta Ejecutiva, el Equipo de Estrategia de Gestión de los Recursos Humanos (EGRH) está llevando a cabo un examen de las necesidades generales de personal de la Organización y ha completado el examen de la clasificación de puestos. Los resultados preliminares indican que hay seis funcionarios, clasificados actualmente en la categoría de servicios generales, que desempeñan funciones del personal del cuadro orgánico. Esta situación ha surgido en el transcurso de los años al evolucionar las actividades organizacionales y operativas con la asignación de funciones adicionales a los puestos del personal interesado. Por consiguiente, se recomienda que se conviertan en puestos del cuadro orgánico. Los costos mínimos relacionados con la conversión de los seis puestos de servicios generales en puestos del cuadro orgánico se absorberán con las economías que se logren contratando al personal para los puestos vacantes con categorías inferiores a las asignadas a los titulares anteriores.

81. Como se indica en el cuadro 6, los gastos totales de personal previstos para 1999 ascienden a USD 27 834 000. Esta cifra incluye un aumento normal de precios estimado en USD 1 033 0000, de conformidad con los incrementos previstos en el párrafo 76 b) *supra*, así como un aumento global de USD 123 000 que se explica a continuación.

82. En el cuadro 6A se indican los cambios de grado previstos en la dotación de personal. El número total de funcionarios se mantiene al nivel de 1998. Tal vez haya que modificar las cifras correspondientes cuando el equipo de EGRH haya terminado su estudio sobre el volumen de trabajo en toda la Organización. Otras partidas importantes son las siguientes:

- a) **Sueldos y ajuste por lugar de destino.** En relación con el personal del cuadro orgánico se prevén créditos presupuestarios para los incrementos periódicos de escalón dentro de la categoría y para los aumentos del ajuste por lugar de destino, por un valor total de USD 220 000, de conformidad con lo indicado en el párrafo 76 b) i) y iii). En el caso del personal de servicios generales, el crédito por concepto de aumentos en la escala de sueldos y una parte de los incrementos bienales de escalón dentro de la categoría, asciende a USD 291 000. Estos aumentos de costos totalizan USD 511 000 y representan un alza de alrededor del 3%.
- b) **Subsidios de educación y otras prestaciones.** El aumento de precios por valor de USD 44 000 se refiere a los incrementos previstos de las prestaciones por concepto de subsidios de educación, en consonancia con el nuevo aumento máximo propuesto a partir del 1° de enero de 1999, así como de las prestaciones por familiares a cargo en relación con ambas categorías de personal, en vigor la misma fecha.
- c)
 - i) **Contribuciones a los Planes de Pensión y Seguro Médico.** El aumento de USD 89 000 en cifras reales se debe al mayor número de participantes en el plan de seguro médico después de la separación del servicio (ASMC). Estaba prevista la entrada en vigor, en noviembre de 1998, de un aumento del 3% en la escala de la remuneración pensionable del personal del cuadro orgánico, y se proyecta un incremento similar en noviembre de 1999 en el caso de ambas categorías de personal.
 - ii) **Efectos del plan de seguro médico después de la separación del servicio.** Se señaló a la atención del Consejo de Gobernadores, en su 21° período de sesiones (documento GC 21/L.5), que el actual ASMC, un sistema de múltiples empleadores (FAO, Programa Mundial de Alimentos (PMA), FIDA, etc.), que funciona en régimen de financiación con cargo a los ingresos corrientes, es insostenible a largo plazo a causa de los cambios demográficos y al alza de los costos médicos. Un actuario contratado por la FAO determinó que existía una obligación sin dotación de fondos respecto del personal activo y de los jubilados por un monto de USD 212,5 millones, de los cuales la parte correspondiente al FIDA ascendía a USD 10,8 millones al final de 1996. El actuario puso al día las estimaciones al 31 de diciembre de 1997, con el resultado de una obligación sin dotación de fondos por valor de USD 229 millones, de los cuales la parte correspondiente al Fondo se calculaba en USD 12,9 millones. Se trata de cifras preliminares, y el FIDA y otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma están examinando la cuestión con la FAO a fin de llegar a un acuerdo acerca de la parte que corresponde a los distintos organismos en dicha obligación. El FIDA presentó los resultados de su examen con la FAO y la propuesta recomendada de financiación, al Comité de Comprobación de Cuentas en su reunión de diciembre de 1998, como parte de su examen para determinar si

la Reserva General del Fondo tiene un nivel suficiente. A este respecto, la Junta Ejecutiva en su 65° período de sesiones autorizó transferencias anuales de USD 2,6 millones del superávit acumulado de los recursos del FIDA durante cinco años a partir de 1999, a fin de constituir una asignación para financiar el déficit actuarial del Plan de Servicio Médico después del cese en el servicio.. Entretanto, se propone seguir previendo la totalidad del crédito presupuestario para sufragar los costos anuales de los servicios de conformidad con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva. El costo incremental anual del ASMC, determinado sobre la base de las estimaciones proporcionadas por la FAO, asciende a USD 517 000.

- iii) **Indemnización por lesión, enfermedad o muerte de los funcionarios.** De conformidad con el Manual de Políticas del Personal, el FIDA proporciona cobertura de seguro a su personal para el pago de una indemnización en caso de lesión, enfermedad o muerte. Varias reclamaciones recientes de una cuantía considerable han inducido a los aseguradores a examinar la rentabilidad de la póliza. Las cifras iniciales recibidas indican un posible aumento de las primas del 20% en 1999. La Administración estudia en la actualidad un informe en el que se definen posibles alternativas para economizar costos.

El consiguiente aumento total de precios previsto asciende a USD 350 000 e incluye la partida estimada para el alza de precios del Plan de Seguro Médico y las contribuciones al seguro.

- d) y e) **Vacaciones en el país de origen y pagos por concepto de repatriación y de cese en el servicio.** El alza de precios refleja un incremento del costo de los billetes de avión para las vacaciones en el país de origen por valor de USD 13 000; los aumentos relativos a la repatriación y el cese del servicio del personal del cuadro orgánico y de servicios generales totalizan USD 37 000. La ligera disminución de USD 17 000 hace que la cantidad total propuesta para 1999 ascienda a USD 315 000 en relación con las vacaciones para visitar el país de origen y a USD 1 442 000 en el caso de los pagos por concepto de repatriación y cese en el servicio.
- f) **Reinstalación y contratación.** Como se observa en los gráficos, la tasa de movimiento del personal en la categoría del cuadro orgánico fue relativamente estable durante el período 1993-1997, registrándose un promedio de siete casos al año. En 1998, el número total de funcionarios que cesaron en el servicio por jubilación o dimisión fue de 14, de los cuales la mitad eran dimisiones imprevistas. A causa de la falta de créditos presupuestarios para contratar personal a fin de cubrir los puestos vacantes debido a estos ceses imprevistos en el servicio en 1998, la contratación para llenar esas vacantes se ha aplazado hasta 1999. Así pues, los costos de reinstalación y contratación aumentarán en 1999 en forma significativa. La asignación total para los gastos de reinstalación se ha aumentado en USD 73 000. El alza de precios por valor de USD 14 000 refleja el aumento del costo de los viajes relacionados con los nombramientos y las entrevistas previas a éstos, el transporte de los enseres domésticos y el aumento de las dietas pagaderas en Roma, que incide tanto en los gastos de viaje para las entrevistas como en el subsidio de instalación del personal del cuadro orgánico después del nombramiento.
- g) **Personal temporero.** Como se ha indicado anteriormente, se ha llevado a cabo un examen de la utilización de personal temporero a largo plazo en la Organización. Se

registra una reducción en cifras reales de USD 13 000, y, con el alza de precios por valor de USD 44 000, la cifra total pasa a ser USD 1 102 000.

- h) **Horas extraordinarias.** En la asignación correspondiente se registra una pequeña reducción de USD 9 000 en relación con la cantidad relativa a 1998. Tras tener en cuenta un aumento de precios de USD 7 000, la cuantía total de la partida es de USD 226 000 para 1999.

- i) **Capacitación.** La cantidad total propuesta para 1999 es de USD 439 000, cifra que incluye los aumentos de precios previstos por valor de USD 13 000. Durante 1998, el Fondo invirtió en la capacitación del personal en las áreas siguientes: talleres de mejoramiento de la gestión; gestión del desempeño profesional y los resultados; idiomas, conocimientos y aptitudes en materia de redacción y edición; donaciones de asistencia educacional; capacitación relacionada con el Departamento de Administración de Proyectos, como la supervisión de proyectos, el diseño participativo de éstos y la gestión de la cartera; y varios cursos de capacitación en cuestiones económicas y otras materias pertinentes para el personal de servicios generales. Además, el personal recibió capacitación identificada mediante comunicaciones en el marco del sistema de actuación y desempeño individual (SADI). Como consecuencia de las actividades de capacitación y de los rigurosos análisis de las necesidades realizados durante 1998, se ha elaborado un programa de capacitación para 1999 que se centra en el apoyo al cambio en la cultura de gestión y el perfeccionamiento de los conocimientos y aptitudes del personal. En junio de 1998 se estableció un Comité Asesor sobre Capacitación y Desarrollo, a fin de garantizar la representación de cada uno de los departamentos en el proceso de confirmación de las necesidades de capacitación identificadas mediante el SADI, la determinación de las nuevas necesidades de perfeccionamiento del personal y la elaboración de estrategias. En 1999 el Fondo aprovechará las bases y los sistemas establecidos anteriormente. Mientras que en el pasado se recurría en alto grado a los servicios de consultores externos, el FIDA sigue fortaleciendo su capacidad interna en materia de conocimientos especializados sobre el perfeccionamiento del capital humano y el personal. Cabe señalar que las actividades de desarrollo en apoyo del cambio en la cultura de gestión exigen una capacitación de larga duración. Cada año se introducirán módulos que aprovechen la experiencia anterior. Por este motivo, algunas actividades en esta esfera seguirán formando parte del programa de capacitación en los próximos tres a cinco años. El programa correspondiente a 1999 se centrará en dos sectores principales, a saber:
 - i) **Capacitación en apoyo del cambio.** El primer sector de la capacitación de recursos humanos sirve para apoyar el cambio en la cultura de gestión. Aunque habrá diversas intervenciones destinadas a atender concretamente las necesidades de los distintos grupos, hay elementos comunes en cada una de ellas para garantizar que la cultura de gestión que se introduzca en toda la Organización sea coherente. Esos elementos incluyen la comprensión de las personas y las culturas, la solución de problemas, los conocimientos y aptitudes en materia de comunicaciones, la gestión de la calidad y el servicio a los clientes.
 - a) **Talleres sobre conocimientos y aptitudes en materia de gestión y supervisión.** La finalidad de estos talleres es prestar apoyo al personal que no participó en los talleres de desarrollo de gestión de 1998. Se diseñará una serie de talleres para atender las necesidades de los funcionarios que

tienen a su cargo la gestión del personal externo e interno, así como los clientes.

- b) **Talleres sobre formación de equipos.** Iniciados en 1998 como parte del programa de gestión de recursos humanos, esos talleres han demostrado ser un método muy eficaz para el personal y los directores de cada una de las dependencias orgánicas ya que permiten que se reúnan y examinen cuestiones que les afectan a ellos mismos y a sus dependencias. Se trata de una oportunidad para impartir conocimientos de gestión al personal a todos los niveles, y se considera que reviste una importancia fundamental para lograr un cambio sostenible.
 - c) **Gestión de la actuación y el desempeño profesional.** Durante 1998 se aplicó un nuevo SADI en toda la Organización. El Fondo realizará una evaluación anual desde diciembre de 1998 hasta marzo de 1999, inclusive, junto con una serie de sesiones de orientación para prestar apoyo a los directores en la realización de esta última etapa del SADI, incluido el proceso de examen de la gestión y la elaboración de las evaluaciones de actuación y desempeño profesional;
 - d) **Gestión de los conocimientos e intercambios de experiencia.** Las actividades que se proponen en esta esfera respaldan la difusión de conocimientos y experiencia en el plano interno. En el marco de esta iniciativa se aprovechan los recursos internos para adquirir conocimientos y divulgarlos mediante presentaciones y sesiones de orientación con ayuda de computadoras. Los costos se refieren a la capacitación del personal (por ejemplo, conocimientos y aptitudes para capacitar al instructor y para hacer presentaciones), así como el diseño y el desarrollo técnico de programas de orientación acerca de las políticas y procedimientos operacionales del Fondo, las cuestiones del desarrollo rural, etc.
 - e) **Movilización de recursos y gestión de las actividades de promoción.** A fin de prestar de apoyo a la estrategia de movilización de recursos, se han previsto fondos para el perfeccionamiento del personal en lo concerniente a la movilización de recursos y la gestión de las actividades de promoción.
- ii) **Capacitación para mejorar los conocimientos y aptitudes técnicas del personal.** El segundo sector importante se refiere a la capacitación para mejorar los conocimientos y aptitudes técnicas del personal. Como resultado del proceso de aplicación del SADI que se llevó a cabo en 1998 se identificaron las actividades de capacitación que se indican a continuación, que podrían actualizarse con las que se identifiquen durante el proceso de planificación del SADI en 1999:
- a) **Capacitación especializada para adquirir conocimientos y aptitudes técnicos.** Esto incluye cursos de contabilidad, finanzas, administración, fundamentos económicos, planificación de los trabajos, conocimientos en materia de organización, gestión del tiempo disponible, políticas de desembolso de préstamos y en materia de atención del servicio, procesos de publicación, gestión de inventarios, etc. Las necesidades de perfeccionamiento de aptitudes y conocimientos se atenderán mediante diversas técnicas de aprendizaje, inclusive conjuntos de autoaprendizaje,

actividades de asesoramiento y orientación, talleres y clases a nivel interno, y cursos externos de capacitación.

- b) **Capacitación relacionada con el Departamento de Administración de Proyectos.** Como continuación de las actividades de 1998, se proporcionarán fondos para la capacitación en materia de diseño de proyectos de carácter participativo, gestión de la cartera de proyectos, adquisiciones y supervisión directa de proyectos.
- c) **Gestión de riesgos,** como continuación de las actividades realizadas en 1998.
- d) **Los conocimientos y aptitudes en materia de redacción y edición, las clases de idiomas y las donaciones de asistencia educacional** son actividades que siguen en curso en la Organización.

C. Pagos relacionados con las actividades de evaluación *ex ante*, supervisión y evaluación

83. En el cuadro 7 se presentan los costos proyectados para 1999, que ascienden a USD 14 914 000 en total.

Costos de la evaluación *ex ante* y gastos conexos

84. Se propone que el FIDA lleve a cabo actividades equivalentes a 33 evaluaciones completas. Esto representa una evaluación *ex ante* completa más que en 1998. Aunque las Divisiones regionales están desplegando actualmente esfuerzos para contener el costo medio global de esas evaluaciones, garantizando que la mayor parte de la labor de diseño técnico se ultime a través del FEP durante la fase de formulación del proyecto, el nivel de los recursos para evaluaciones *ex ante* se ha determinado teniendo en cuenta los siguientes factores: a) el número de proyectos propuestos para la presentación en 1999 a la Junta Ejecutiva, incluida una pequeña reserva de proyectos para cualquier desfase imprevisible como ha ocurrido anteriormente; y b) la necesidad de iniciar la labor de evaluación *ex ante* de los proyectos que se prevé presentar a la Junta en abril del año 2000, para hacer posible una mejor distribución de los proyectos que se vayan a presentar a la Junta.

85. Se han iniciado contactos con varias IFI (por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), etc.) a fin de identificar proyectos idóneos para su cofinanciación por el FIDA. Por lo tanto, el número final de éstos dependerá del resultado de esas consultas. La partida total propuesta de USD 1 990 000 incluye una ligera reducción de USD 6 000, en cifras reales, y aumentos de precios por valor de USD 52 000.

Costos de supervisión y gastos conexos

86. En su vigésimo período de sesiones, celebrado en febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 102/XX relativa a la administración de los préstamos y la supervisión de la ejecución de los proyectos financiados por el FIDA, así como un plan de acción conexo. Posteriormente, y a fin de examinar las cuestiones involucradas, incluidas las repercusiones financieras, se creó un Grupo de Tareas para la ejecución de un plan de acción, limitado en el tiempo, correspondiente a las recomendaciones 1 a 5 del Informe sobre el examen conjunto de las cuestiones relativas a la supervisión de los proyectos financiados por la Organización. Con ese fin, el 13 de febrero de 1998 se organizó un taller con las IC del FIDA para que sirviera de foro de reflexión sobre

los medios para reforzar el proceso de supervisión teniendo en cuenta los objetivos enunciados en las principales prioridades estratégicas del FIDA.

87. El Grupo de Tareas finalizó el modelo de una carta de nombramiento en la que se definen las funciones y requisitos detallados para contratar la administración de los préstamos para proyectos de supervisión directa. El Grupo también está perfeccionando las directrices de supervisión de los proyectos que son supervisados directamente. No obstante, y en lo que se refiere a los costos, las indicaciones recibidas hasta ahora de varias IC ponen claramente de manifiesto que las reducciones no son viables. El Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Banco de Desarrollo del África Occidental (BOAD) han indicado que es preciso aumentar los gastos medios anuales. Al FIDA se le ha informado recientemente de la política del Banco Mundial de aplicar un “sistema uniforme de cálculo de costos” en relación con todos los servicios internos y externos, lo que representa un notable aumento de los gastos. Además de esta cuestión, el Banco Mundial ha señalado la necesidad de incrementar el nivel de supervisión de los proyectos en respuesta a un esfuerzo concertado por mejorar la calidad de su ejecución y sus repercusiones generales. No cabe duda de que esto supondrá una enorme presión sobre los recursos presupuestarios del FIDA, especialmente en un momento en que se trata de alcanzar el objetivo de mantener un crecimiento real cero. Como se indica en el párrafo 62, se presentó una nota informativa a la Junta Ejecutiva en su 65º período de sesiones.

88. Por otra parte, se están desplegando esfuerzos para contener en la medida de lo posible las dimensiones de la cartera de proyectos (en términos de EPC) examinando con rigor las propuestas de prórrogas de los préstamos con arreglo al marco normativo del FIDA para definir los períodos de ejecución de los proyectos y las prórrogas de las fechas de cierre de los préstamos (documento EB 97/61/R.10). De los 24 proyectos cuyo cierre se preveía para 1998, 14 ya han sido cerrados y 10 se cerrarán, según se prevé, antes del fin del año. Se han prorrogado dos proyectos financiados por el Fondo en Bangladesh a fin de ayudar a este país, ya que la población rural pobre se ha visto gravemente afectada por unas inundaciones prolongadas. Sin embargo, el FIDA está, al parecer, en la vía justa por lo que se refiere a la contención de las dimensiones de la cartera. Se estima que se necesitarán recursos para unos 204,18 EPC. A fines de 1998, la Junta Ejecutiva había aprobado 13 proyectos para la supervisión directa por el FIDA y se prevé la aprobación de dos proyectos más que se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 66º período de sesiones. La necesidad de habilitar un crédito presupuestario suficiente (en términos de ECP) se debe al hecho de que resultará de primordial importancia la labor que se haga para cumplir las condiciones de efectividad de los proyectos y su rápida puesta en marcha. También se destinará una parte del crédito presupuestario a sufragar los servicios de administración de los préstamos y de las adquisiciones que serán prestados por la OSP en relación con unos 14 proyectos piloto de supervisión directa (con unos cargos anuales totales de USD 12 000 para sufragar cada proyecto objeto de supervisión). El Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES) administrará un proyecto.

89. **Auditoría de los préstamos y donaciones iniciados por el FIDA.** Como se indica en las observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para 1999, se propone que la Organización inicie y lleve a cabo, de cuando en cuando, auditorías de algunos proyectos y donaciones en los casos en que no se cumplan las disposiciones de los contratos de préstamo o donación. Dichas intervenciones, que constituyen un elemento integral del control del Fondo sobre la correcta utilización de sus recursos, pueden ser sufragadas a veces directamente por él. A la luz de los problemas generales relativos a la presentación puntual de los informes de auditoría por los países prestatarios y receptores, el FIDA ha estimado conveniente prever en las Condiciones Generales revisadas la posibilidad de recurrir a un auditor especial para que lleve a cabo la auditoría de un proyecto. Esta opción se podría utilizar también si se sospechara de una utilización indebida de los fondos. El costo previsto de estas actividades en 1999 se consignará por separado en la partida relacionada con la auditoría de los préstamos y donaciones iniciados por el FIDA dentro de la categoría de pagos para actividades de evaluación *ex ante*, supervisión y evaluación. Alrededor de la

mitad de la partida de USD 45 000 será empleada por la Oficina de Auditoría Interna para financiar su programa de auditorías de donaciones en 1999, centrando la atención en aquéllas que no sean revisadas por auditores externos. El resto de la partida se utilizará para auditorías especiales de las actividades de los proyectos. Esas intervenciones serán iniciadas por el Departamento de Administración de Programas en circunstancias extraordinarias, y se llevarán a cabo en coordinación con la Oficina del Contralor, la Oficina de Auditoría Interna, la institución cooperante y el prestatario.

90. **Las medidas de seguimiento del FIDA** en 1999 disminuirán ligeramente respecto de 1998 y se centrarán en: a) apoyar el nuevo hincapié estratégico que se hace en la ejecución y la gestión de la cartera; y b) asegurar la prioridad estratégica acordada en lo que respecta a esa ejecución y esa gestión. En el caso de la División de América Latina y el Caribe (PL) y la del Cercano Oriente y África del Norte (PN) se trata de algo especialmente necesario ya que sólo muy pocos países han tenido acceso al SOE, pese a los tempranos problemas en materia de ejecución en las regiones correspondientes. Las Divisiones de África I (PA) y África II (PF) contarán con un volumen significativo de asistencia del SOE y de medidas de acompañamiento por parte del FIDA. Se propone una asignación total de USD 1 120 000, con inclusión de un aumento de precios por valor de USD 27 000.

91. **Supervisión de las DAT.** A fin de mantener la participación en la gestión de la cartera de donaciones, se ha propuesto una partida por valor de USD 187 000 para 1999, que permitirá financiar la supervisión de las donaciones activas y de otras nuevas.

Viajes del personal

92. **Viajes del personal para actividades de evaluación *ex ante* y complementarias.** Se habilitarán recursos adicionales para los viajes del personal a fin de que los funcionarios del Fondo puedan participar en mayor medida en las actividades de evaluación *ex ante*, las actividades complementarias, el apoyo a la ejecución y la gestión de la cartera, lo que requerirá una mayor presencia sobre el terreno del personal. Se prevé que se conseguirán algunas economías mediante el empleo de billetes de avión no endosables. Así pues, una ligera reducción real de USD 26 000, en cifras reales, junto con un alza de precios de USD 35 000, se traduce en una partida propuesta de USD 1 059 000 para 1999.

93. **Supervisión directa.** En cambio, como está aumentando el número de proyectos que son objeto de supervisión directa por el FIDA, la partida propuesta para 1999 se ha incrementado a USD 78 000.

Evaluación y estudios

94. En el cuadro 7A se proporcionan detalles sobre las actividades previstas en esta esfera para 1999.

D. Gastos de oficina y generales

95. En el cuadro 8 figura un desglose de los gastos de oficina y generales. Al igual que en años anteriores, en esta partida se incluyen los gastos en la Sede, los servicios profesionales y los gastos varios. A continuación se proporciona información más detallada.

a) **Gastos en la Sede**

96. Esta partida comprende los gastos de funcionamiento de los locales de la Sede en Roma, así como el equipo de oficina y los suministros administrativos. La cuantía propuesta para 1999 por importe de USD 4 673 000 se ha reducido ligeramente en comparación con la de 1998.

- i) **Servicios de seguridad y custodia.** Este crédito presupuestario para 1999 por valor de USD 353 000 incluye una partida para la contratación de servicios de seguridad y asistencia técnica en relación con los sistemas de seguridad en la Sede de la Organización y en el edificio IFAD/2. La cuantía correspondiente a 1998 se ha reducido en USD 20 000 como consecuencia de la revisión del contrato de los servicios de seguridad para las oficinas recién adquiridas del IFAD/2 (pisos 7º y 8º) y el cese de los servicios correspondientes a las oficinas del Anexo. El crédito incluye un alza de precios por valor de USD 8 000.
- ii) **Comunicaciones.** Esta partida comprende los gastos estimados para 1999 en relación con el conjunto integrado de servicios de comunicaciones por teléfono, facsímil y télex, por un total de USD 581 000. Se ha mantenido el mismo nivel que en 1998, con un alza de precios de USD 13 000, pese al considerable aumento del volumen de todos los tipos de tráfico, con exclusión del télex, gracias a que se ha recurrido a empresas internacionales de explotación de servicios de telecomunicaciones y se han seguido de cerca las condiciones del mercado.
- iii) **Agua, gas, electricidad y locales.** Esta partida comprende los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los locales, los servicios de limpieza y otros trabajos conexos, el funcionamiento de las instalaciones técnicas, inclusive la calefacción y el aire acondicionado, los suministros para los locales, los gastos de comunidad para las oficinas del IFAD/2, el consumo de electricidad, agua y gas, y las mejoras en los locales no sufragadas por el Gobierno del país hospedante. El crédito presupuestario que se propone para 1999, por valor de USD 1 304 000, comprende un aumento de USD 37 000, en cifras reales, para costear los servicios de limpieza, consumo de agua, luz y electricidad y otros servicios de mantenimiento de los edificios, como consecuencia de la adquisición de más locales de oficina en el IFAD/2, y un alza de precios por valor de USD 30 000.
- iv) **Suministros e imprenta.** Esta partida tiene por objeto sufragar los gastos de imprenta y los costos conexos de mantenimiento del equipo, reproducción de documentos, suministro de oficina y material de escritorio. El monto para 1999 registra una reducción de USD 64 000 respecto del correspondiente a 1998 gracias a una mejor distribución de los suministros de computadoras de oficina y material de oficina, y la compra por anticipado de papel en 1998. El monto para 1999 es de USD 438 000, con inclusión de un alza de precios de USD 10 000.
- v) **Equipo y mantenimiento de oficinas.** El crédito comprende la compra, sustitución y mantenimiento del equipo de oficina para la Sede, que incluye vehículos, cajas de seguridad, equipo audiovisual y varios accesorios ordinarios de oficina, así como su mantenimiento. Se registra una ligera disminución respecto del nivel de 1998, lo cual hace que el crédito propuesto para 1999 sea de USD 179 000, inclusive el alza de los precios.
- vi) **Servicios informáticos.** La partida propuesta para 1999, por valor de USD 1 683 000, abarcará los tipos siguientes de gastos para los servicios y los

instrumentos actuales de tecnología de la información requeridos para apoyar las operaciones del Fondo.

	USD
Adquisición de equipo	47 100
Adquisición de soporte lógico estándar	73 300
Gastos de mantenimiento de los productos de soporte lógico	215 300
Honorarios de asistencia técnica en relación con el equipo	133 600
Cargos relativos a los servicios informáticos de la FAO y del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE)	194 900
Gastos de alquiler de computadoras personales y de servidores de red	516 900
Gastos relativos a líneas de comunicación de datos	111 300
Honorarios y otros gastos en concepto de capacitación técnica especializada	94 700
Gastos relativos a la contratación de especialistas por períodos breves	36 900
Personal para el servicio de línea de información operativa, capacitación y ayuda a los usuarios finales y operaciones de computadoras	259 000
Total	1 683 000

Estos mismos gastos pueden reclasificarse en cinco esferas importantes según los servicios e instalaciones que proporcionará el FIDA.

	USD
Operaciones y apoyo de la infraestructura técnica del FIDA para garantizar la continuidad y fiabilidad de los servicios de red y de computadoras	965 600
Ayuda a los usuarios finales en la utilización de aplicaciones estándar, a través de la línea de información operativa y capacitación a diversos niveles	215 400
Mantenimiento y apoyo de los sistemas institucionales en funcionamiento	169 100
Servicios informáticos externos para aplicaciones de la unidad central y conexiones con Internet	296 000
Mejoramiento de la infraestructura técnica para aumentar la capacidad y los servicios	36 900
Total	1 683 000

- vii) **Otros gastos.** Esta partida incluye fondos para la cobertura de los seguros en la Sede, el mantenimiento y sustitución del equipo de la cafetería, los suministros médicos y diversos servicios. El crédito presupuestario para 1999 representa un aumento de USD 10 000, en cifras reales, para sufragar los mayores costos de los seguros, el equipo de cafetería y los servicios necesarios a causa de la adquisición de más locales de oficina en el IFAD/2, junto con un alza de precios de USD 3 000. La partida propuesta para 1999 asciende pues a USD 135 000.

b) Servicios profesionales

97. Esta partida comprende los costos de los servicios profesionales externos que se utilizan principalmente para la administración financiera y de oficina de carácter normal. El crédito propuesto para 1999 es de USD 825 000.

- i) **Honorarios y gastos de Auditores Externos.** Los honorarios y gastos de los Auditores Externos correspondientes a la comprobación de cuentas del FIDA en 1999 se han estimado en USD 100 000, cantidad que incluye un aumento estimado de precios de USD 2 000.
- ii) **Servicios financieros.** Esta partida sirve para sufragar los gastos que efectúe la Tesorería del FIDA en relación con la suscripción a un servicio de información en línea sobre los mercados financieros, los servicios de un organismo de clasificación de valores, las publicaciones y los servicios profesionales. El nivel de 1998 se ha reducido en USD 16 000, con un aumento de precios de USD 5 000, lo que se traduce en un crédito propuesto para 1999 de USD 181 000.
- iii) **Traducciones externas.** En años anteriores, esta partida servía para sufragar los gastos de las traducciones externas no relacionadas con las reuniones oficiales, e inclusive las traducciones al inglés de idiomas no oficiales y la labor de edición necesaria. No se propone ningún crédito para 1999.
- iv) **Servicios jurídicos.** Esta partida permite sufragar el costo de varios servicios jurídicos, incluido el contrato de honorarios mínimos garantizados para prestación de servicios profesionales suscrito con un estudio jurídico local para obtener asesoramiento acerca de los aspectos de las operaciones del FIDA en Italia, como la contratación comercial, los privilegios e inmunidades del personal y la condición jurídica de la Organización en relación con el Acuerdo relativo a la Sede, el Gobierno italiano y los procedimientos jurídicos en Italia. La partida para 1999 de una cuantía de USD 26 000 comprende un aumento de precios de USD 1 000.
- v) **Servicios técnicos para los edificios.** Con esta partida se sufragan los servicios de apoyo técnico. En 1998 se suscribió un contrato de honorarios mínimos garantizados con una empresa consultora en arquitectura para que asesorara sobre asuntos técnicos relacionados con el edificio provisional de la Sede, proyectos técnicos para mejoras del edificio y asistencia en las negociaciones con las autoridades técnicas italianas. La partida propuesta para 1999 se mantiene al mismo nivel en cifras reales que en 1998, es decir, USD 21 000.
- vi) **Servicios especializados de auditoría.** Este nuevo crédito que se propone, por valor de USD 80 000, sustituye a la partida del año anterior destinada a consultores para el desarrollo de sistemas, y proporcionará a la Oficina de Auditoría Interna fondos suficientes para su programa previsto de servicios especializados de auditoría en el plano externo. Se contratarán los servicios de expertos externos bajo la

responsabilidad de la Oficina de Auditoría Interna a fin de complementar el personal interno actual en esferas de auditoría especializada (por ejemplo, tecnología de la información, Tesorería). La iniciativa de recurrir a expertos externos constituye un elemento clave de la estrategia para reforzar la capacidad de la función de auditoría interna del Fondo y proporcionar así servicios más eficaces en sectores especializados.

- vii) **Consultores - SIG - Desarrollo de Sistemas.** Se necesitarán de manera continua conocimientos especializados para coordinar el servicio de línea de información operativa y la función de apoyo a los usuarios, así como asistencia técnica y mantenimiento de los sistemas institucionales. El monto total de la partida se mantiene al mismo nivel que en 1988. Esa última función se mantuvo para 1998 al nivel más bajo posible para poder asignar recursos al desarrollo de nuevos sistemas financieros, sin aumentar el costo global en relación con los niveles de años anteriores. En 1999 se deberá corregir esa situación para prestar suficiente apoyo a las aplicaciones institucionales. A este respecto, es indispensable poner en marcha las actividades para desarrollar las aplicaciones institucionales y respaldar el enfoque de trabajo en equipo que se ha presentado en las observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto para 1999. Se mantiene al nivel de 1998 la partida propuesta para 1999 que, con un aumento de precios de USD 13 000, asciende a un total de USD 427 000.

c) Gastos varios

- i) **Atenciones sociales.** El crédito solicitado de USD 46 000 refleja un ligero incremento de USD 1 000 respecto de 1998 e incluye un alza de precios de USD 1 000.
- ii) **Biblioteca, libros y publicaciones periódicas.** La cuantía de 1998 se aumenta ligeramente en USD 1 000, cifra que, con un alza de precios de USD 2 000, eleva la partida total propuesta para 1999 a USD 80 000.
- iii) **Enlace con las Naciones Unidas.** El Fondo utiliza las instalaciones y servicios de las Naciones Unidas en Nueva York y la oficina en Washington con fines de enlace con diversos organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI, el Banco Interamericano de Desarrollo, numerosas ONG y otras actividades y conferencias en la esfera de la ayuda multilateral que se desarrollan en esas dos ciudades. Para 1999 se mantiene la asignación de fondos y, con unos aumentos de precios de USD 9 000, la cantidad propuesta asciende a USD 325 000.
- iv) **Pagos por servicios de la FAO.** Con esta partida se sufragan los cargos de la FAO por concepto de servicios médicos y exámenes de idiomas. Para 1999 se prevé que la FAO aumente la parte de gastos correspondiente al Fondo en USD 16 000. Esta cantidad adicional servirá para sufragar los gastos relativos a la incorporación escalonada de una nueva metodología respecto de los arreglos para el reparto de gastos entre la FAO, el PMA y el FIDA, a diferencia de las bases anteriores para calcular los cargos de la FAO en función del tiempo empleado en los servicios prestados al Fondo. La cuantía para 1999, inclusive un alza de precios de USD 5 000, hace que el crédito propuesto para ese año sea de USD 50 000.

- v) **Otros gastos.** La partida presupuestaria para 1999, que abarca pequeños gastos de oficina, el costo de los desplazamientos locales en taxi, periódicos, suministros urgentes de material de escritorio, etc., se ha reducido ligeramente en USD 4 000 con respecto a la cuantía correspondiente a 1998. Con inclusión de los aumentos de precios, esta partida asciende en total a USD 36 000.

E. Otros gastos operacionales, con inclusión de la estrategia institucional, las políticas y la movilización de recursos

98. Esta categoría presupuestaria, que se muestra en detalle en el cuadro 9, comprende las partidas que se describen a continuación.

99. **Viajes oficiales.** Al igual que en 1998, esta partida comprende los viajes del personal con exclusión de los del personal de PD relacionados estrictamente con las actividades de evaluación *ex ante* y supervisión, para las cuales se han previsto créditos por separado en los párrafos 92 y 93. Los gastos en concepto de viajes oficiales ordinarios se reducen en un monto de USD 105 000, debido principalmente a las economías logradas por la mayoría de los Departamentos/Divisiones mediante el empleo de tarifas aéreas más bajas sobre la base de billetes no endosables. La partida propuesta para 1999, incluido un aumento de precios de USD 60 000, se eleva a USD 1 689 000.

100. **Estudios especiales.** Periódicamente es necesario prestar apoyo mediante estudios especiales sobre algunas actividades, temas específicos y directrices operacionales. Se prevé que el costo de esas actividades de apoyo disminuirá ligeramente en 1999 en USD 1 000. El crédito propuesto para 1999, incluido un aumento de precios de USD 3 000, asciende por lo tanto a USD 120 000.

101. **Medios de información, comunicaciones y establecimientos de redes.** Por lo que se refiere a los medios de información, a las comunicaciones y a la acción para establecer redes por parte del FIDA, en 1999 se dará prioridad al apoyo al proceso de Consultas sobre las Necesidades Financieras Futuras del Fondo. Por ello, la estrategia de información y comunicaciones se adaptará estrictamente a los esfuerzos de movilización de recursos. Con esa estrategia se pretende: a) incrementar la toma de conciencia del público en lo tocante al mandato, la experiencia y los valores positivos del FIDA por lo que se refiere a la erradicación de la pobreza; b) reforzar las alianzas con las principales instancias decisorias de los gobiernos, los parlamentos y los organismos de ayuda a fin de apoyar prioridades comunes en el sector del desarrollo; y c) intensificar la colaboración de carácter operativo con los agentes del sector privado, los organismos intergubernamentales, las ONG y el sector de la sociedad civil.

102. En 1999 también se llevarán a cabo las actividades tradicionales de preparación de informes y se desarrollará las relaciones con los medios de información. Todo esto requerirá garantizar la cobertura por los medios de comunicación de todas las visitas oficiales del Presidente del FIDA, los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y los del Consejo de Gobernadores, la firma de contratos de préstamo y varios acontecimientos en la Sede, en los países donantes y sobre el terreno. Se organizarán visitas de campo de los medios de comunicación para que algunos periodistas que representen a los distintos medios internacionales puedan informar acerca de las realizaciones del Fondo, concretamente los arreglos institucionales de carácter innovador que propician el éxito de los proyectos. Los acontecimientos especiales y los proyectos de información pública previstos para 1999 comprenden reuniones informativas, mesas redondas y conferencias de prensa en que se destaquen acontecimientos extraordinarios o la conmemoración de ciertos eventos, en algunas capitales de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la de Países Exportadores de Petróleo.

103. En las actividades nuevas y ampliadas en relación con los medios de información que se desarrollarán en 1999 se hará especial hincapié en un enfoque amplio e interrelacionado para la difusión de información mediante el establecimiento de una red de información de corresponsales de los medios de comunicación social y la incorporación de las posibilidades que ofrece Internet, de los sistemas de múltiples medios y de conexiones electrónicas con los países en desarrollo. También se establecerá una red de colaboradores y promotores, así como diálogos con las oficinas de información y prensa de los gobiernos de los países beneficiarios. Se incluye asimismo el suministro de información de interés periodístico y la ampliación de los medios audiovisuales digitales y del material fotográfico que se ajusten expresamente a las diversas necesidades que vayan surgiendo. La partida total propuesta para 1999 es de USD 268 000, cifra que incluye un alza de precios de USD 8 000.

104. **Informe anual.** En el Informe Anual se exponen las operaciones y actividades regionales llevadas a cabo durante el año y se presentan los estados financieros comprobados. Se distribuye este Informe a los gobiernos de los Estados Miembros, otras instituciones financieras y de asistencia para el desarrollo, ONG y al público en general que se interesan por la labor del FIDA. El Informe se ha convertido en una publicación de referencia clave y en los últimos años se han incrementado las solicitudes de ese tipo de información. De acuerdo con los esfuerzos por recortar costos, el crédito propuesto para 1999 de USD 137 000 comprende una reducción real de USD 5 000, a la que hay que restar unos aumentos de precios de USD 2 000.

105. **Publicaciones.** Las publicaciones contribuyen a conseguir los objetivos institucionales estratégicos del FIDA y por lo tanto respaldan la posición de éste como fuente de conocimientos. Con las publicaciones del FIDA se trata de divulgar las realizaciones del Fondo, promover sus políticas, aumentar el apoyo a sus actividades e incrementar la comprensión del problema de la pobreza rural.

106. Como resultado de la reorganización, la producción de publicaciones está más sistematizada y es más económica merced al establecimiento de un nuevo procedimiento que comprende el análisis de su contenido, la disponibilidad de servicios internos de diseño gráfico y la autopublicación, y unas estrategias más rentables de impresión y difusión. El notable incremento del número de publicaciones durante los dos últimos años ha demostrado las ventajas del nuevo proceso. En consonancia con ese criterio de eficacia en función de los costos, se aumenta la partida de 1998 en USD 38 000 debido a la mayor demanda, lo que unido a un alza de precios de USD 5 000, hace que el crédito propuesto para 1999 se eleve a USD 234 000.

107. **Contribuciones a comités de las Naciones Unidas y otros.** El FIDA continúa contribuyendo a los presupuestos de algunos comités patrocinados por las Naciones Unidas, otros comités relacionados con actividades de proyectos o administrativas y a otros órganos regionales o sectoriales que son ampliamente representativos de partes interesadas clave o que contribuyen a promover las prioridades de políticas o de programas del FIDA. Se necesitan normalmente estas aportaciones para contribuir a los gastos generales que lleva consigo la gestión de la asociación específica con esos comités. Para 1999 se propone que se supriman algunas de esas contribuciones, por lo que se reducirá la asignación general para 1999 a USD 57 000, incluido un aumento de precios de USD 2 000. A continuación se detallan las contribuciones previstas para 1999.

- i) La **Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)** regula y coordina las condiciones de servicio en el régimen común de las Naciones Unidas. Su labor abarca tres esferas principales: costo de la vida, sueldos y prestaciones, y políticas de personal. Aunque el FIDA no es miembro de la CAPI, adopta en general las prácticas del régimen común de las Naciones Unidas y participa en las reuniones de la Comisión, así como en la recopilación de los datos necesarios para comparar las condiciones de servicio. Por eso, el FIDA aporta una contribución proporcional al número de sus funcionarios.

El **Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA)** es un subcomité del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). Junto con otros organismos de las Naciones Unidas, el FIDA participa en las reuniones relacionadas con las cuestiones de personal, finanzas y presupuesto. Como en el caso de la CAPI, el costo de la Secretaría del CCCA se reparte en forma proporcional al número de funcionarios. Se prevé que la contribución correspondiente a 1999 será de USD 30 000, aproximadamente.

- ii) Los **servicios de enlace con organizaciones no gubernamentales (SEONG)** actúan como catalizadores para poner en contacto algunas ONG y les ayudan a identificar y obtener elementos básicos, inclusive películas y material audiovisual, de fuentes no gubernamentales y del sistema de las Naciones Unidas. Los servicios consolidados tienen un único jefe de programa y atienden las necesidades de las ONG de América del Norte y Europa. Se mantiene la asignación en USD 12 000.
- iii) El **Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Actividades Operacionales** asesora y ayuda al Comité Administrativo de Coordinación (CAC) respecto de una amplia serie de cuestiones con objeto de fomentar las complementaridades y promover las capacidades analíticas y normativas y las estrategias acordadas del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. También estimula un diálogo constante sobre las principales estrategias, soluciones y cuestiones relativas a las actividades de desarrollo del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. Promueve la coordinación de programas y los acuerdos de colaboración en torno a temas de sustantivos prioritarios entre las organizaciones del sistema y examina sus avances con carácter periódico. Se mantiene para 1999 la cantidad de USD 6 000.
- iv) El **Foro de Investigaciones Económicas (FIE)** es un foro para los países árabes, Irán y Turquía, creado en 1993 con el fin de atender la necesidad de una interacción más estrecha entre los sectores regionales interesados en las investigaciones económicas, el conjunto de los responsables de la toma de decisiones y los grupos de interés de la sociedad civil. El FIE lleva a cabo investigaciones en relación con las políticas, divulga sus resultados entre eruditos, políticos y gobernantes y la comunidad empresarial, y mantiene un banco de datos y una biblioteca de documentación. Es una organización independiente, no gubernamental y sin afán de lucro. A cambio de su apoyo, el FIDA tiene acceso a los documentos de trabajo, boletines y conferencias periódicas. La contribución del FIDA en 1999 será de USD 9 000.

108. **Participación en reuniones y su organización.** En el presupuesto para 1999 no se prevé aumento alguno respecto a la partida de 1998. La suma consignada se destina a sufragar los gastos de servicios esenciales y personal de conferencias para reuniones distintas a la de los órganos rectores que se celebran a la Sede o en otras partes. El crédito propuesto para 1999 de USD 35 000 incluye un alza de precios de USD 1 000.

F. Partidas para imprevistos

109. **Gastos en el nuevo edificio de la Sede.** En el Acuerdo relativo a la Sede entre la República Italiana y el FIDA se prevé que el Gobierno italiano proporcionará al FIDA un edificio para su Sede Permanente, con inclusión de instalaciones apropiadas para conferencias. Desde 1984, en los presupuestos del Fondo se ha incluido una partida para sufragar los gastos que habrá que efectuar para la mudanza e instalación en el nuevo edificio cuando esté listo. Las autoridades italianas han reafirmado constantemente su propósito de cumplir esa obligación y como solución provisional han propuesto alquilar el edificio adyacente a la actual sede provisional del FIDA, lo que ahora se ha convertido en una opción más viable ya que el edificio ha quedado completamente desalojado.

110. Por consiguiente, vuelve a destinarse una partida para sufragar los costos de contratación de personal profesional apropiado para que prepare las especificaciones técnicas de las obras y verifique su correspondencia con las necesidades del FIDA. En el presupuesto de 1994, la cantidad para imprevistos en relación con el edificio de la Sede se redujo de USD 400 000 a USD 200 000 y desde 1996 se ha incluido sólo una partida de USD 150 000. Se propone esta misma cifra para su inclusión en el presupuesto de 1999, teniendo en cuenta que dicha asignación tendrá que incrementarse en el Presupuesto correspondiente al año 2000.

111. **Crédito para gastos imprevistos.** Al igual que en 1998, esta partida para imprevistos de USD 250 000 se destina a gastos imprevistos y a una posible presión inflacionista superior a la prevista.

112. Tal como se propuso anteriormente a la Junta Ejecutiva, y ésta acordó, en su 65º período de sesiones la Junta autorizó al Presidente del FIDA a asignar fondos con cargo a la partida para imprevistos a otras categorías de gastos a medida que fuera necesario; quedando entendido que el Presidente informará siempre a la Junta Ejecutiva de cualquier medida que tome en ese sentido.

CUADRO 4
COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO EFECTIVO DE 1997 CON LOS PRESUPUESTOS DE 1998 Y 1999
(en miles de USD)

	1997	1998				1999		
	Gastos efectivos (a 1 684)	Gastos originales aprobados (a 1 695)	Gastos proyectados (a 1 788)	Presupuesto ₁ (a 1 788)	Reajustado (a 1 734)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 734)
1. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	1 910	1 811	1 740	1 740	1 781	(17)	76	1 840 véase cuadro 5
2. Gastos de personal	24 809	26 686	26 114	26 114	26 678	123	1 033	27 834 véase cuadro 6
3. Pagos relacionados con las actividades de evaluación <i>ex ante</i> , supervisión y evaluación	14 379	14 288	14 182	14 182	14 242	43	629	14 914 véase cuadro 7
4. Gastos de oficina y generales	5 560	6 045	5 815	5 815	5 945	(55)	155	6 045 véase cuadro 8
5. Otros gastos operacionales, inclusive la estrategia institucional, las políticas y la movilización de recursos	2 120	2 582	2 512	2 512	2 553	(94)	81	2 540 véase cuadro 9
6. Partida para imprevistos			400					
a) Gastos en los nuevos locales de la Sede		150		150	150			150
b) Gastos imprevistos		250		250	250			250
Total parcial	48 778	51 812	50 763	50 763	51 599		1 974	53 573
Costos iniciales relativos a la reorganización ²	1 143	1 174	1 174	1 174	1 174	(21)		1 153 véase sección V-B
TOTAL	49 921	52 986	51 937	51 937	52 773	(21)	1 974	54 726
Aumento extraordinario de precios							640	640 véase sección V-A
TOTAL GENERAL	49 921	52 986	51 937	51 937	52 773	(21)	2 614	55 366
Consulta sobre Necesidades Futuras del FIDA								343 véase sección V-C

¹ Incluye USD 400 000 correspondientes a la porción de 1998 del Presupuesto suplementario aprobado en votación del Consejo de Gobernadores por correspondencia en relación con la decisión del TAOIT.

² El gasto efectivo de 1997 incluye USD 600 000 que se refieren a gastos para el Programa de Jubilaciones Anticipadas.

IMPACTO	
Aumento (disminución) global en cifras reales	= (0,04)%
Aumento nominal de precios	= 3,74%
Aumento extraordinario de precios	= 1,21%
Aumento nominal final	= 4,91%



CUADRO 5
PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTRAS REUNIONES OFICIALES
(en miles de USD)

	1997	1998		1999		
	Gastos efectivos (a 1 684)	Presupuesto (a 1 788)	Reajustado (a 1 734)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 734)
a) CONSEJO DE GOBERNADORES						
Personal del cuadro orgánico (sueldos/subsidios/dietas), intérpretes, traductores, y demás personal	319	159	161	(6)	5	160
Personal auxiliar temporero (sueldos/subsidios/dietas)	185	167	172	3	17	192
Gastos de viaje	32	34	34	0	1	35
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	85	99	103	(3)	2	102
Suministros, imprenta y gastos varios	147	95	98	(8)	2	92
Total parcial	768	554	568	(14)	27	581
b) JUNTA EJECUTIVA Y SUBCOMITÉS						
Personal del cuadro orgánico (sueldos/subsidios/dietas), intérpretes, traductores, y demás personal	637	635	645	0	20	665
Personal auxiliar temporero (sueldos/subsidios/dietas)	328	286	294	26	21	341
Gastos de viaje	87	83	85	(7)	3	81
Directores Ejecutivos - Gastos de viaje y dietas	40	128	133	(27)	3	109
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	19	25	26	5	1	32
Suministros, imprenta y gastos varios	31	29	30	0	1	31
Total parcial	1 142	1 186	1 213	(3)	49	1 259
TOTAL GENERAL REUNIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTRAS REUNIONES OFICIALES	1 910	1 740	1 781	(17)	76	1 840



CUADRO 6
GASTOS DE PERSONAL
(en miles de USD)

	1997	1998		1999			<i>Personal del cuadro orgánico</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Otros</i>
	Gastos efectivos (a 1 684)	Presupuesto ¹ (a 1 788)	Reajustado ¹ (a 1 734)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alzas de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 734)			
a) Sueldos y ajustes por lugar de destino	15 795	16 004	16 384		511	16 895	10 778	6 086	31
b) Subsidio de educación y otras prestaciones	1 591	1 666	1 708		44	1 752	1 597	155	
c) Contribuciones a los Planes de Pensión y Seguro Médico	4 182	4 744	4 809	89	350	5 248	2 991	1 740	517
d) Vacaciones en el país de origen	344	311	319	(17)	13	315	314	1	
e) Pagos por concepto de repatriación y de ceses en el servicio	1 341	1 381	1 405		37	1 442	765	677	
f) Reinstalación y contratación	196	320	328	73	14	415			415
Puestos de plantilla, incluidos los de plazo fijo	23 449	24 426	24 953	145	969	26 067	16 445	8 659	963
g) Personal contratado por períodos breves	631	1 047	1 071	(13)	44	1 102	309	793	
h) Horas extraordinarias	189	221	228	(9)	7	226		226	
i) Capacitación	540	420	426		13	439			439
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	24 809	26 114	26 678	123	1 033	27 834	16 754	9 678	1 402

¹ Incluye USD 400 000 correspondientes a la porción de 1998 del presupuesto suplementario aprobado en votación del Consejo de Gobernadores por correspondencia en relación con la decisión del TAOIT.



CUADRO 6A
PLANTILLA PROPUESTA PARA 1999 ¹

	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores							Persona de
	PA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-2/3	Total	Total
Oficina del Presidente (OP)								
Oficina del Presidente			1				1	3
Auditoría Interna				1	1	1	3	1 ²
Oficina de Evaluación y Estudios			1	3	3		7	6
División de Servicios Jurídicos			1	1	3		5	4
TOTAL OP	0	0	3	5	7	1	16	14
Oficina del Vicepresidente (VP)								
Oficina del Vicepresidente								1
Oficina del Contralor			1	4	2	1	8	25,5 ²
Tesorería			1	1	1	2	5	7
TOTAL VP	0	0	2	5	3	3	13	33,5
Departamento de Administración de Programas (PD)								
Oficina del Presidente Adjunto	1			2	1	1	5	3
División de África I		1		6	3		10	6
División de África II			1	6	3		10	6
División de Asia y el Pacífico			1	7	1		9	6
División de América Latina y el Caribe		1		4	3		8	5
División del Cercano Oriente y África del Norte		1		4	3		8	4
División de Asesoramiento Técnico			1	7			8	4
TOTAL PD	1	3	3	36	14	1	58	34
Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos (ED)								
Oficina del Presidente Adjunto	1	1		3	6	1	12	11
TOTAL ED	1	1	0	3	6	1	12	11
Departamento de Administración y de Servicios								
Oficina del Presidente Adjunto	1						1	1
Servicios administrativos				1	1	2	4	23,5 ²
Sistemas de Información y de Gestión			1	1	4	3	9	7,5 ²
Oficina del Secretario			1	2	7	4	14	25,5 ²
División de Personal			1	2	1	1	5	8 ²
TOTAL MD	1	0	3	6	13	10	33	65,5
TOTAL GENERAL	3	4	11	55	43	16	132	158

¹ En las cifras relativas a la dotación de personal no se incluyen las correspondientes al Presidente y Vicepresidente.

² Incluye la conversión de un funcionario de servicios generales a uno del cuadro orgánico, que en total ascienden a seis.

CUADRO 7
PAGOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EX ANTE, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN
(en miles de USD)

	1997	1998		1999		
	Gastos efectivos (a 1 684)	Presupuesto (a 1 788)	Reajustado (a 1 734)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 734)
1. Evaluación ex ante y costos conexos	2 659	2 005	2 020	(16)	54	2 058
a) Formulación de estrategias	38	76	76	(10)	2	68
b) Evaluación ex ante	2 621	1 929	1 944	(6)	52	1 990
2. Supervisión y costos conexos	8 863	9 269	9 282	60	494	9 836
a) Instituciones cooperantes ¹	7 592	7 902	7 902	(282)	453 ¹	8 073 ¹
b) Supervisión directa	0	95	96	304	11	411
c) Seguimiento por el FIDA	1 111	1 105	1 115	(22)	27	1 120
d) Supervisión de donaciones de asistencia técnica	160	167	169	15	3	187
e) Auditoría de los préstamos y donaciones iniciados por el FIDA	0	0	0	45	0	45
3. Gastos de viaje	994	1 083	1 098	0	38	1 136
a) Evaluación ex ante y seguimiento por el FIDA	994	1 034	1 049	(26)	35	1 059
b) Supervisión directa	0	49	49	26	3	78
4. Evaluación y estudios	1 863	1 825	1 842	(1)	43	1 884
TOTAL GENERAL DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN EX ANTE, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	14 379	14 182	14 242	43	629 ¹	14 914 ¹

¹ Con exclusión del aumento extraordinario de precios (USD 640 000) cargado por el Banco Mundial. Así aparece por separado en el cuadro 4 y se presume que 8,7 proyectos siguen encomendados al Banco.



CUADRO 7A
EVALUACIÓN Y ESTUDIOS
(en miles de USD)

	1998		1999		
	Presupuesto (a 1 788)	Reajustado (a 1 734)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 734)
4. EVALUACIÓN Y ESTUDIOS					
Evaluaciones a mitad de período	214	216		5	221
Evaluaciones preterminales	392	395	(2)	8	401
Misiones de evaluación terminal/ <i>ex post</i> de proyectos	397	401	(1)	10	410
Evaluación de la cartera de proyectos por países	113	114	1	4	119
Lecciones aprendidas y estudios temáticos	275	277	(11)	7	273
Sistema de conocimientos sobre evaluación	44	45			45
Preparación de una donación de asistencia técnica relativa a los sistemas de SyE	15	15	(1)		14
Actividades de capacitación/talleres y seminarios	148	150	(20)	2	132
Investigaciones/publicaciones sobre metodologías	114	115	10	3	128
Actividades de OE/PD en colaboraciones de evaluación	66	67	(1)	1	67
Red de conocimientos sobre evaluación	27	27		1	28
Programa de aprendizaje recíproco de experiencias positivas (LEOS)	20	20		1	21
Tecnología de la información			24	1	25
TOTAL GENERAL: EVALUACIÓN Y ESTUDIOS	1 825	1 842	(1)	43	1 884



CUADRO 8
GASTOS DE OFICINA Y GENERALES
 (en miles de USD)

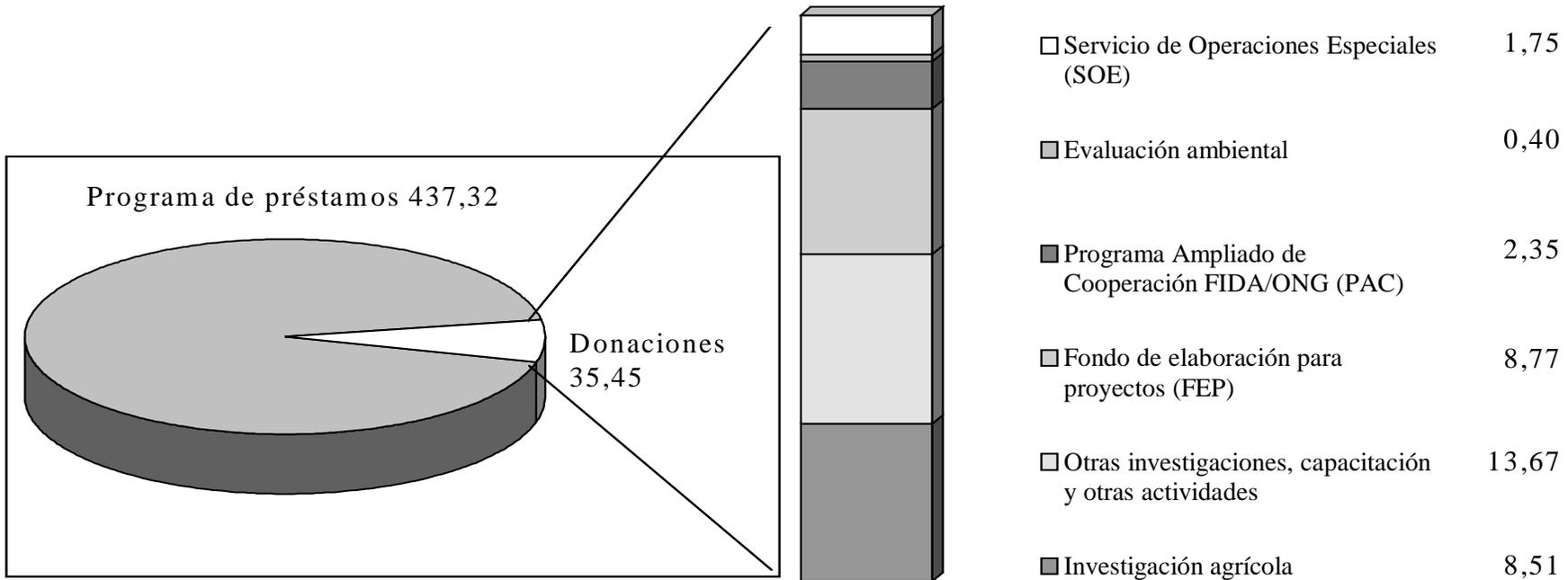
	1997	1998		1999		
	Gastos efectivos (a 1 684)	Presupuesto (a 1 788)	Reajustado (a 1 734)	Aumento (disminución)) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto) (a 1 734)
Servicios de seguridad y custodia	317	354	365	(20)	8	353
Comunicaciones	565	551	568	0	13	581
Agua, gas, electricidad y locales	1 096	1 199	1 237	37	30	1 304
Suministro e imprenta	471	477	492	(64)	10	438
Equipo y mantenimiento de oficinas	162	174	179	(4)	4	179
Servicios de computadoras	1 590	1 606	1 635	0	48	1 683
Otros gastos	108	119	122	10	3	135
Gastos en la Sede	4 309	4 480	4 598	(41)	116	4 673
Honorarios y gastos de auditores externos	99	95	98	0	2	100
Servicios financieros	187	189	192	(16)	5	181
Traducciones externas	12	10	10	(10)	0	0
Servicios jurídicos	26	24	25	(0)	1	26
Servicios técnicos para los edificios	17	21	21	0	0	21
Consultores para la auditoría de sistemas		50	50	(50)	0	0
Servicios especializados de auditoría				80	0	80
Consultores - SIG - Desarrollo de sistemas	402	412	414	0	13	427
Servicios profesionales	743	801	810	4	21	835
Atenciones sociales	39	43	44	1	1	46
Biblioteca, libros y publicaciones periódicas	65	76	77	1	2	80
Enlace con las Naciones Unidas	295	316	316	0	9	325
Pagos por servicios de la FAO	26	29	29	16	5	50
Otros gastos	54	38	39	(4)	1	36
Varios	479	502	505	14	18	537
Financiación de los costos de Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito	29	32	32	(32)	0	0
Cooperativa de Ahorro y Crédito	29	32	32	(32)	0	0
TOTAL GENERAL:						
GASTOS DE OFICINA Y GENERALES	5 560	5 815	5 945	(55)	155	6 045

CUADRO 9
OTROS GASTOS OPERACIONALES: ESTRATEGIA, POLÍTICAS
Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS
(en miles de USD)

	1997	1998		1999		
	Gastos efectivos (a 1 684)	Presupuesto (a 1 788)	Reajustado (a 1 734)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 734)
a) Viajes oficiales	1 387	1 707	1 734	(105)	60	1 689
b) Estudios especiales	106	117	118	(1)	3	120
c) Medios de información, comunicaciones y establecimiento de redes	227	258	260	0	8	268
d) Informe Anual	135	136	140	(5)	2	137
e) Publicaciones	188	185	191	38	5	234
f) Contribuciones a comités de las Naciones Unidas y otros	74	76	76	(21)	2	57
g) Participación en reuniones y organización de conferencias	3	33	34	0	1	35
TOTAL GENERAL: OTROS GASTOS OPERACIONALES	2 120	2 512	2 553	(94)	81	2 540

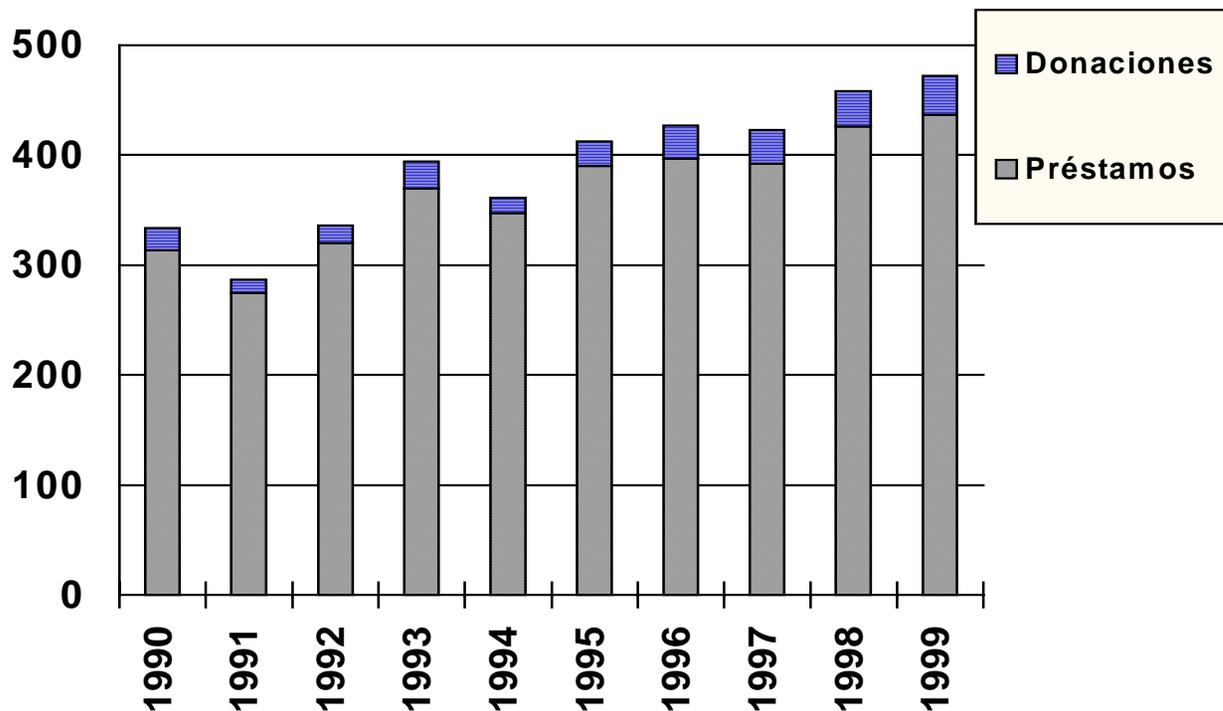


PROGRAMA DE LABORES PARA 1999 (expresado en millones de USD)



PRÉSTAMOS Y DONACIONES DEL FIDA
 CON EXCLUSIÓN DE LAS CANCELACIONES
 Aprobados en 1990-1997, previstos en 1998 y propuestos para 1999

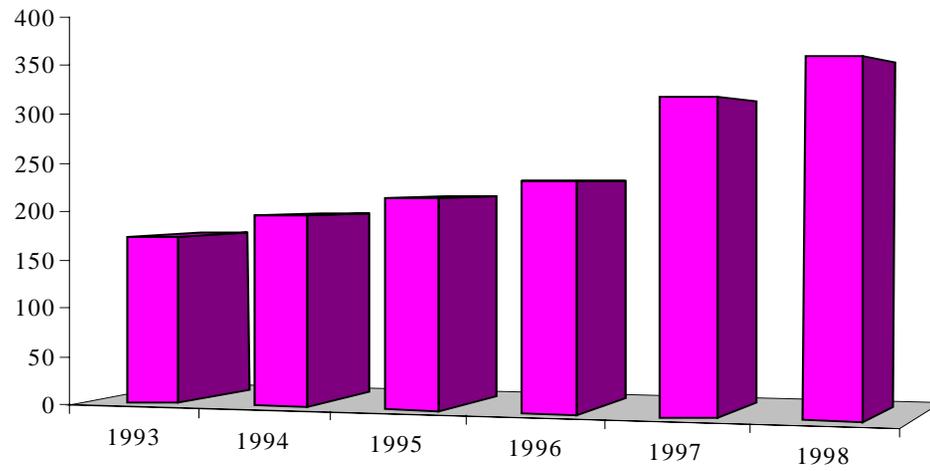
(millones de USD)



Incluye los préstamos y donaciones financiados con cargo al Programa Especial para África. De 1989 a 1993, las donaciones incluyeron los servicios que se prestan a los Estados Miembros. En 1994, éstos se incorporaron en el Presupuesto Administrativo. A partir de 1995, las cifras relativas a las donaciones incluyen el Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP).



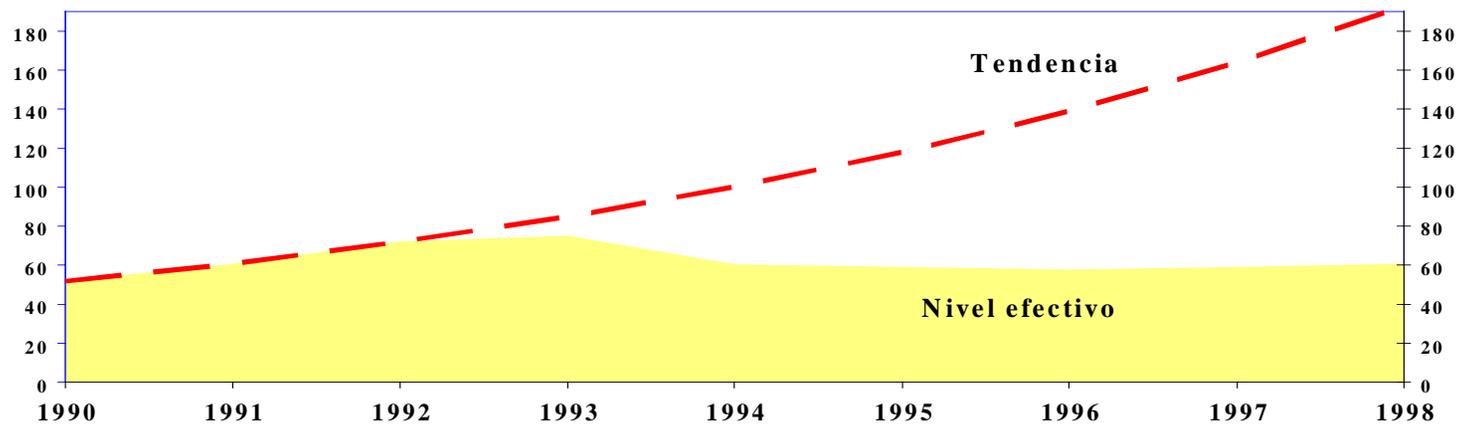
Número de ONG cooperantes en proyectos del FIDA y programas del PAC, en curso de ejecución ¹



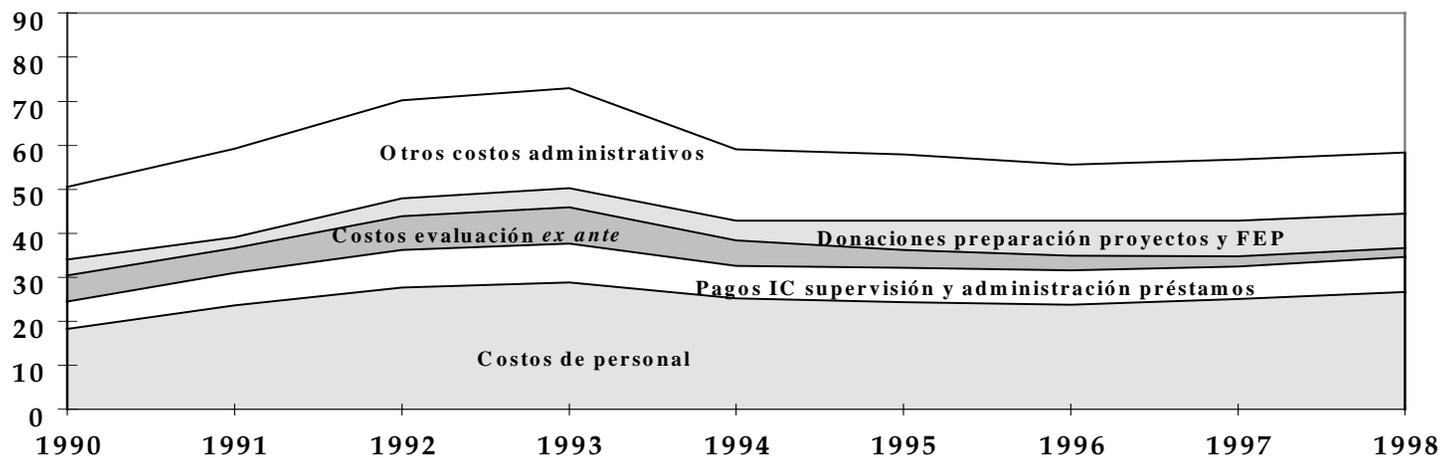
^{1/} Las cifras de 1998 son provisionales.

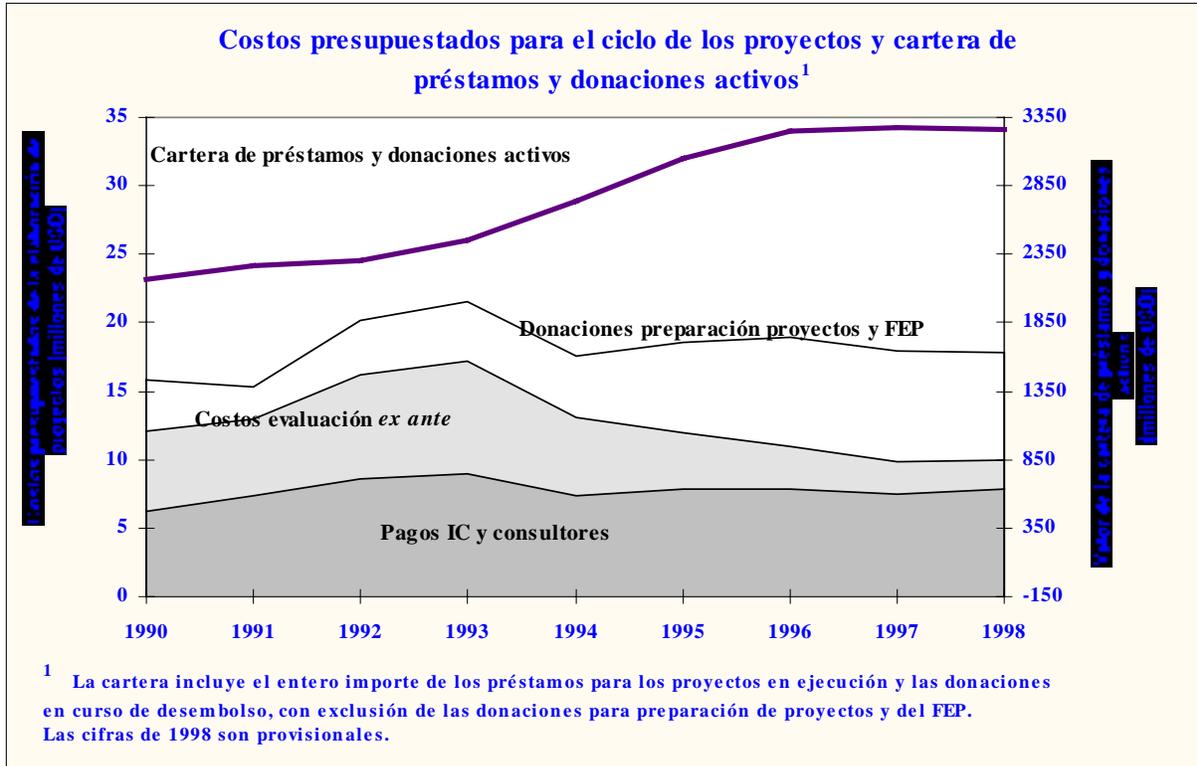


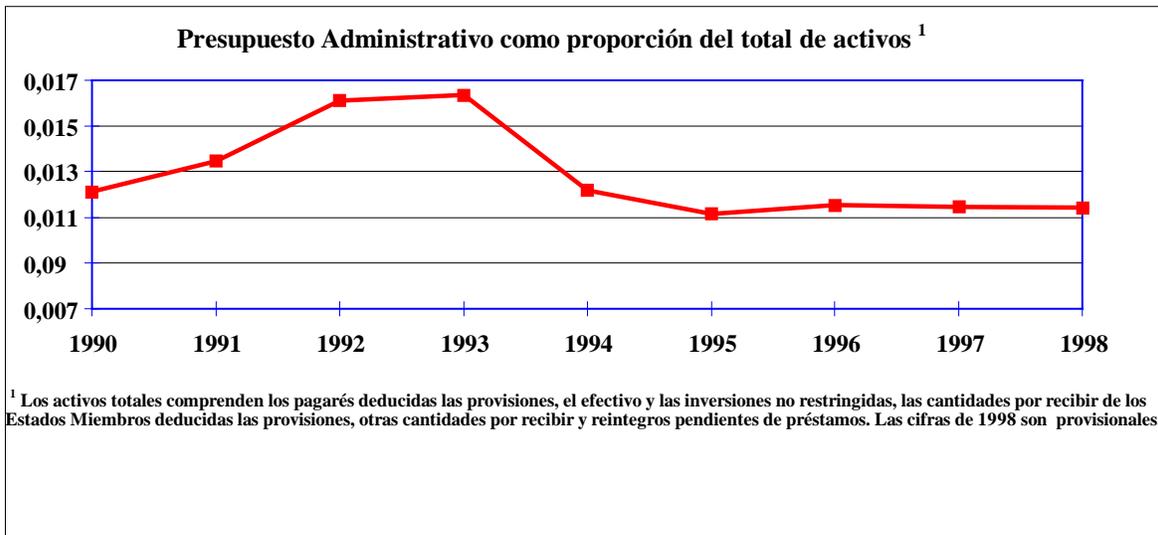
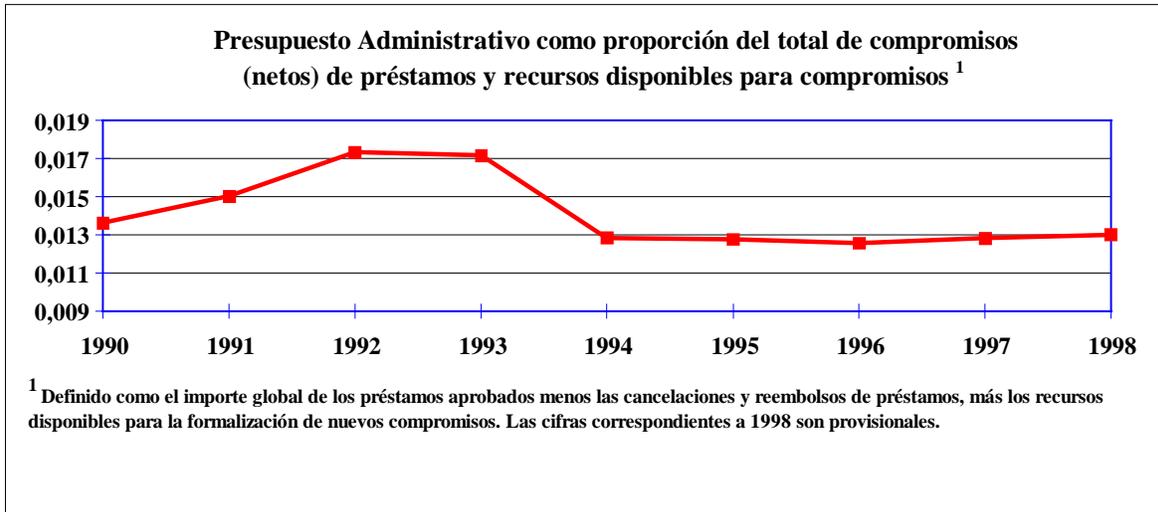
Presupuesto administrativo: proyección de la tendencia de 1990-1998 y niveles efectivos verificados (en millones de USD)



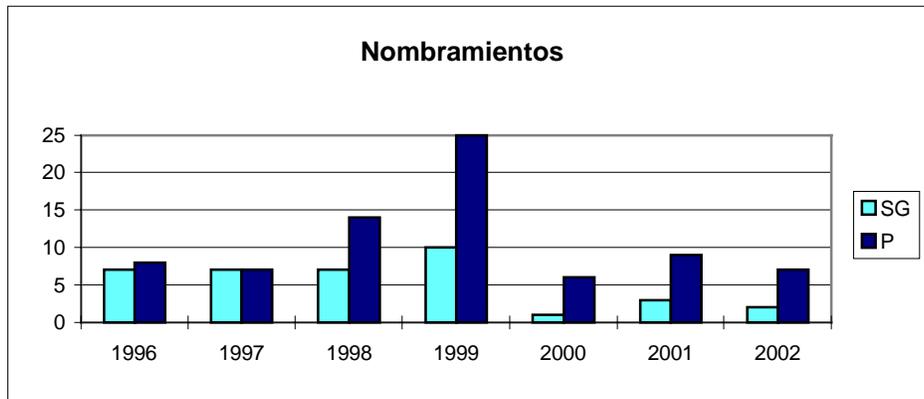
Composición del Presupuesto Administrativo (en millones de USD)



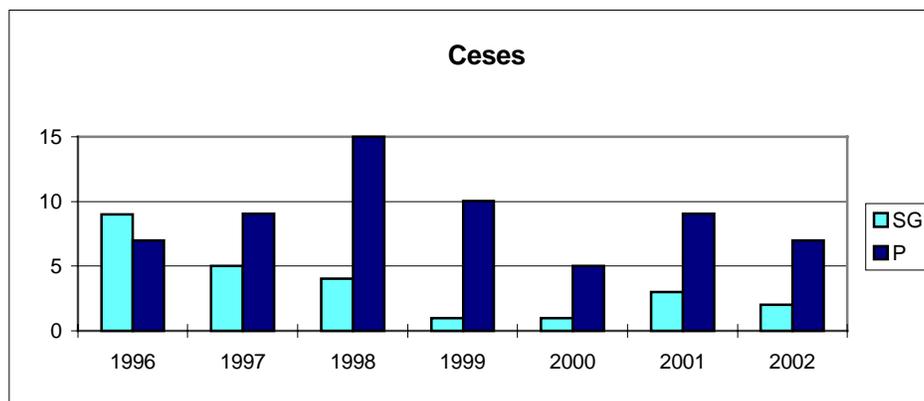


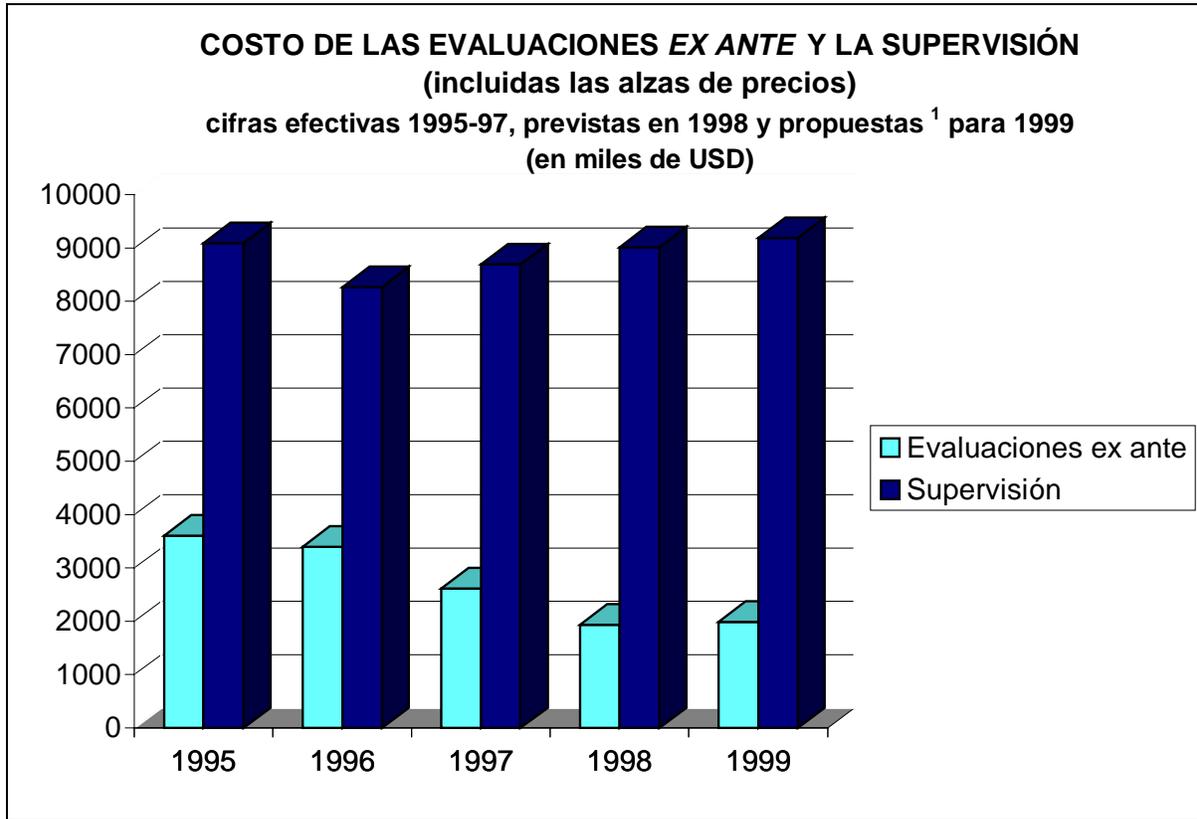


**Número de funcionarios del FIDA nombrados durante los años 1996-1998
y número previsto de nombramientos de 1999 al 2002**



**Número de funcionarios del FIDA que cesaron durante los años 1996-1998
y número previsto de ceses de 1999 al 2002**





¹ Con exclusión del aumento extraordinario de precios cargado por el Banco Mundial.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS
PROGRAMA DE LABORES POR NÚMERO DE OPERACIONES
RELACIONADAS CON EL CICLO DE LOS PROYECTOS

	Cifras propuestas para 1999	%
FONDO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ^{1 2 3}		
África I	5,5	19,7
África II	5,1	18,3
Asia y el Pacífico	6,1	21,9
América Latina y el Caribe	5,0	17,9
Cercano Oriente y África del Norte	5,0	17,9
División de Asesoramiento Técnico	1,2	4,3
TOTAL	27,9	100,0
EVALUACIÓN EX ANTE ¹		
África I	9,0	27,3
África II	7,0	21,2
Asia y el Pacífico	5,0	15,2
América Latina y el Caribe	6,0	18,2
Cercano Oriente y África del Norte	6,0	18,2
TOTAL	33,0	100,0
PROYECTOS PREVISTOS ⁴		
África I	9,0	26,5
África II	7,0	20,6
Asia y el Pacífico	8,0	23,5
América Latina y el Caribe	5,0	14,7
Cercano Oriente y África del Norte	5,0	14,7
TOTAL	34,0	100,0

¹ Estas operaciones incluyen las correspondientes a proyectos provenientes de la cartera de otras instituciones financieras internacionales; como los costos conexos de elaboración de los proyectos serían menores, podrá diferir el número real de las operaciones.

² Incluye una parte de los costos de elaboración de los proyectos a causa del efecto de las actividades que hayan comenzado y no se hayan concluido para el final de 1998; de manera análoga, también pueden haberse efectuado gastos para la iniciación de actividades de 1999.

³ Estos porcentajes se refieren al número de operaciones y no al nivel de financiación que figura en el cuadro 3A.

⁴ Estos porcentajes se refieren al número de operaciones y no al nivel de financiación que figura en el anexo II, y no comprenden la cuantía adicional de DEG 9,0 millones (USD 12,63 millones) aprobada con carácter excepcional por la Junta Ejecutiva en su 65° período de sesiones, para un proyecto en Zambia que se pospuso para 1999.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS - PROGRAMA DE PRÉSTAMOS
(en miles de USD y de DEG)

	1997			1998						1999		
	Programa efectivo ¹			Programa original aprobado			Efectivo ³			Programa propuesto		
	USD	DEG	%	USD ²	DEG	%	USD	DEG	%	USD	DEG ^{4,5}	% ⁶
PROGRAMA DE PRÉSTAMOS												
África I	18 255	13 450	4,67	58 000	42 484	13,60	80 868	58 286	18,88	93 149	66 049	21,30
África II	34 470	25 300	8,78	82 800	60 650	19,41	77 383	56 285	18,23	93 149	66 049	21,30
Asia y el Pacífico	175 057	128 750	44,67	130 250	95 407	30,54	105 881	77 030	24,96	124 286	88 127	28,42
América Latina y el Caribe	83 499	61 450	21,32	72 950	53 435	17,10	70 462	50 037	16,21	71 021	50 358	16,24
Cercano Oriente y África del Norte	80 747	59 300	20,57	82 500	60 430	19,34	91 757	67 032	21,72	55 715	39 505	12,74
TOTAL	392 028	288 250	100,00	426 500	312 406	100,00	426 351	308 671	100,00	437 320	310 088	100,00

¹ El programa efectivo de 1997 se expresa en USD al tipo de cambio vigente en la fecha de su aprobación por la Junta Ejecutiva.

² Aprobado por la Junta Ejecutiva al tipo de cambio de DEG 1 = USD 1,36521.

³ Para los préstamos aprobados en los períodos de sesiones de abril, septiembre y diciembre de la Junta Ejecutiva, su equivalente en USD figura al tipo de cambio vigente en la fecha de su aprobación por la Junta Ejecutiva.

⁴ Calculado al tipo de cambio vigente el 15 de octubre de 1998 de DEG 1 = USD 1,41031 (véase el cuadro 3).

⁵ Esta cifra no incluye la cuantía adicional de DEG 9,0 (USD 12,63 millones) aprobada con carácter excepcional por la Junta Ejecutiva en su 65° período de sesiones, para el préstamo a Zambia que se pospuso para 1999.

⁶ Estos porcentajes se refieren a la cuantía de la financiación y no al número efectivo de proyectos que figura en el anexo I.



PAGOS POR CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DEL FIDA
(en miles de USD)

	1997 Gastos efectivos (a 1 684)	1998 Presupuesto aprobado reajustado (a 1 788)	1998 Cifras aprobadas	Aumento (disminución)		1999 Presupuest propuesto para 1999 (a 1 734)	1999 Número estimado de proyectos objeto de supervisión	1999 Número de respecto de los cuales se prevén pagos ¹
				en cifras reales	Alza de precios			
Banco Mundial (incluidos el BIRF y la AIF) ³	1 185	1 320	29,45	(930)	15 ³	405	30,20	8,70 ³
Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas	4 336	4 592	104,25	906	245	5 743	124,83	124,83
Banco Africano de Desarrollo	355	275	7,00	0	47	322	7,00	7,00
Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social	356	430	14,00	(12)	32	450	13,60	13,60
Banco Asiático de Desarrollo	232	306	5,00	(184)	2	124	8,50	2,00
Banco de Desarrollo del Caribe	34	58	5,50	(12)	(16)	30	4,40	4,40
Departamento de Servicios de Gestión y de Apoyo al Desarrollo de las Naciones Unidas	126	0	0,00	0	0	0	0,00	0,00
Banco de Desarrollo del África Occidental	338	220	12,50	(6)	90	304	12,15	12,15
Banco Centroamericano de Integración Económica	73	113	5,50	(10)	(23)	80	5,00	5,00
Corporación Andina de Fomento	490	554	16,50	0	61	615	16,50	16,50
Banco Interamericano de Desarrollo	67	34	1,00	(34)	0	0	1,00	0,00
TOTAL PARCIAL	7 592	7 902	200,70	(282)	438	8 073	223,18	194,18
Proyectos piloto para supervisión directa por el FIDA ²	0	96	4	304	11	411	10,00	10,00
TOTAL	7 592	7 998	204,20	22	449	8 484	233,18	204,18

¹ Las cifras incluyen el reparto prorrateado en relación con los proyectos propuestos durante 1998 y excluyen los proyectos que puedan aprobarse en 1999. También se ha hecho el reparto prorrateado en relación con los proyectos que se prevé prorrogar hasta 1999 o que están suspendidos. Las cifras también están prorrateadas cuando la aprobación de un préstamo comporta asimismo recursos del Fondo Belga de Supervivencia (FBS).

² De acuerdo con la Resolución 102/XX aprobada por el Consejo de Gobernadores en su vigésimo período de sesiones, y el documento EB 97/61/R.12 presentado al 61° período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

³ Se presume que 8,7 proyectos seguirán encomendados al Banco Mundial. Véase el aumento extraordinario de precios que se indica por separado en el cuadro 4 (USD 640 000).



ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1999 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS
(en miles de USD)

	Total propuesto para 1999 (a 1 734)	Oficina del Presidente	Oficina del Vicepresidente	Departamento de Administración de Programas	Departamento Política y Estrategia de Utilización de Recursos	Departamento de Administración y Servicios de Personal
1. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	1 840				55	1 785
2. Gastos de personal	27 833	3 214	3 952	9 653	2 039	8 976
3. Pagos relacionados con las actividades de	15 554	1 929		13 578	47	
4. Gastos de oficina y generales	6 045	107	294	25	325	5 294
5. Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos	2 540	512	231	751	540	506
TOTAL	53 812	5 762	4 477	24 007	3 006	16 560

1 Incluye el aumento extraordinario de precios de USD 640 000, cuyos detalles se dan en el cuadro 4.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1999 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS

Oficina del Presidente (OP)

(en miles de USD)

	Oficina del Presidente	Auditoría interna	Oficina de Evaluación y Estudios	Oficina de Consejero General	Total (OP)
2. Gastos de personal	658	347	1 237	972	3 214
2.a - Personal permanente y de plazo fijo	647	336	1 119	818	2 920
2.e					
2.g Personal contratado por períodos breves		10	109	145	264
2.h Horas extraordinarias	11	1	9	10	30
3. Pagos relacionados con las actividades de evaluación ex ante, supervisión y evaluación	0	45	1 884	0	1 929
3.2 Supervisión y gastos conexos	0	45	0	0	45
3.4 Evaluación y estudios	0	45	1 884	0	1 884
4. Gastos de oficina y generales	19	81	0	7	107
4.b Servicios profesionales		80	0	0	80
4.c Varios ¹	19	1	0	7	27
5. Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos	76	38	298	100	512
5.a Viajes oficiales	76	38	210	100	424
5.b Estudios especiales	0	0	88	0	88
TOTAL	753	511	3 419	1 079	5 762

¹ Incluye "Atenciones sociales" y "Otros gastos" que se reasignarán a las Divisiones de OP durante 1999.





ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1999 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS
Oficina del Vicepresidente (VP)
 (en miles de USD)

	Oficina del Vicepresidente	Oficina del Contralor	Tesorería	Total (VP)
2. Gastos de personal	352	2 537	1 063	3 952
2.a - Personal permanente y de plazo fijo	340	2 436	1 018	3 794
2.e				
2.g Personal contratado por períodos breves	6	82	39	127
2.h Horas extraordinarias	6	19	6	31
4. Gastos de oficina y generales	3	106	185	294
4.b Servicios profesionales	0	100	181	281
4.c Gastos varios	3	6	4	13
5. Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos	32	131	68	231
5.a Viajes oficiales	32	131	68	231
TOTAL	387	2 774	1 316	4 477

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1999 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS
Departamento de Administración de Programas (PD)
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente Adjunto	División de África I	División de África II	División de Asia y el Pacífico	División de América Latina y el Caribe	División del Cercano Oriente y África del Norte	División de Asesoramiento Técnico	Total (PD)
2. Gastos de personal	902	1 660	1 615	1 595	1 368	1 320	1 193	9 653
2.a - Personal permanente y de plazo fijo	824	1 642	1 588	1 572	1 352	1 284	1 166	9 428
2.e								
2.g Personal contratado por períodos breves ¹	71	13	16	17	6	24	20	167
2.h Horas extraordinarias	7	5	11	6	10	12	7	58
3. Pagos relacionados con las actividades de evaluación <i>ex ante</i>, supervisión y evaluación	170	2 882	3 075	2 870	2 150	2 245	186	13 578
3.1 Evaluación <i>ex ante</i> y gastos conexos	21	541	422	302	362	362	0	2 010
3.2 Supervisión y costos conexos ²	41	2 133	2 447	2 384	1 642	1 711	72	10 430
3.3 Viajes del personal	108	208	206	184	146	172	114	1 138
4. Gastos de oficina y generales	6	3	3	3	3	5	2	25
4.c Gastos varios	6	3	3	3	3	5	2	25
5. Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos	66	105	100	136	126	144	74	751
5.a Viajes oficiales	66	105	100	136	126	144	74	751
TOTAL	1 144	4 650	4 793	4 604	3 647	3 714	1 455	24 007

¹ Incluye las necesidades previstas para todas las Divisiones del PD en relación con las prestaciones al personal temporero en la cuantía de USD 58 000.

² Incluye el aumento extraordinario de precios de USD 640 000, cuyos detalles se dan en el cuadro 4.



ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1999 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS
Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos (ED)
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente Adjunto	Total (ED)
1. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	55	55
1.a Consejo de Gobernadores	55	55
2. Gastos de personal	2 039	2 039
2.a - Personal permanente y de plazo fijo	1 936	1 936
2.e		
2.g Personal contratado por períodos breves	81	81
2.h Horas extraordinarias	22	22
3. Pagos relacionados con las actividades de evaluación <i>ex ante</i>, supervisión y evaluación	47	47
3.1 Evaluación <i>ex ante</i> y gastos conexos	47	47
4. Gastos de oficina y generales	325	325
4.c i) Gastos varios	0	0
4.c iii) Enlace con Naciones Unidas	325	325
5. Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos	540	540
5.a Viajes especiales ¹	200	200
5.b Estudios especiales	32	32
5.c Medios de información, comunicaciones y establecimiento de redes	268	268
5.e Publicaciones	8	8
5.f Contribuciones a comités de las Naciones Unidas y otros	27	27
5.g Participación en reuniones y organización de conferencias	5	5
TOTAL	3 006	3 006

¹ Incluye USD 21 000 para sufragar los viajes no relacionados con proyectos de todos los departamentos.



ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1999 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS
Departamento de Administración y de Servicios de Personal (MD)
(en miles de USD)

	Oficina del Presidente Adjunto	División de Servicios Administrativos y de Protocolo	Sede	Oficina del Secretario	Sistemas de Información de Gestión	División de Personal	Total (MD)
1. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales		293	0	1 473	19	0	1 785
1.a Consejo de Gobernadores		212	0	302	12	0	526
1.b Junta Ejecutiva		81	0	1 171	7	0	1 259
2. Gastos de personal	262	1 813	0	2 754	1 498	2 649	8 976
2.a 2.e Personal permanente y de plazo fijo ¹	256	1 701	0	2 645	1 375	1 597	7 574
2.f Reinstalación y contratación ²	0	0	0	0	0	415	415
2.g Personal contratado por períodos breves ³	3	62	0	100	110	187	462
2.h Horas extraordinarias	3	50	0	9	13	11	86
2.i Capacitación ²						439	439
4. Gastos de oficina y generales	8	49	2 470	82	2 628	57	5 294
4.a Gastos en la Sede		0	2 470	0	2 199	5	4 674
4.b Servicios profesionales	0	47	0	0	427	0	474
4.c Gastos varios	8	2	0	82	2	52	146
5. Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos	6	54	0	380	17	48	506
5.a Viajes oficiales	6	8	0	33	17	18	82
5.e Informe Anual	0	21	0	116	0	0	137
5.f Publicaciones	0	25	0	201	0	0	226
5.g Contribución a comités de las Naciones Unidas y	0	0	0	0	0	30	30
5.h Participación en reuniones y organización de conferencias	0	0	0	30	0	0	30
TOTAL	276	2 210	2 470	4 689	4 162	2 754	16 561

¹ La cifra correspondiente a la División de Personal incluye las asignaciones para todos los departamentos por concepto de seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) en la cuantía de USD 517 000 y del plan de gratificación por méritos en la cuantía de USD 31 000.

² Las cifras que figuran en la columna de División de Personal incluyen las asignaciones para todos los departamentos.

³ La cifra que figura en la columna de División de Personal incluye una asignación de USD 109 000 para cubrir ausencias por licencia de maternidad en todos los departamentos.



PANORAMA DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES PARA 1999

	ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL	ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL	ASIA Y EL PACÍFICO	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	CERCANO ORIENTE, ÁFRICA DEL NORTE Y EUROPA ORIENTAL Y CENTRAL
TENDENCIAS SOCIOECONÓMICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del marco de incentivos macroeconómicos y sectoriales. • El reajuste del tipo de cambio del franco CFA en 1994 representó un estímulo económico y agrícola. • Oportunidades derivadas del ajuste estructural, la liberalización de los mercados y la descentralización de la toma de decisiones. • Notable recuperación de los ingresos per cápita, el crecimiento agrícola y la erradicación de la pobreza rural. • Beneficios desigualmente distribuidos e inversiones en función de las necesidades de la población rural pobre. • Algunos países siguen afectados por trastornos económicos, sociales y políticos, por lo que necesitan esfuerzos especiales. • Los atrasos siguen constituyendo un problema, pero la iniciativa internacional para la reducción de la deuda aliviará la situación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relativa calma, salvo los problemas fronterizos en el Cuerno de África. • El ajuste estructural ha dado paso a un ajuste y liberalización continuos. • Se han eliminado o mitigado las distorsiones de precios y los regímenes de cambio, y los agricultores venden a precios justos y pueden ahorrar e invertir. • Los pobres no tienen ningún vínculo con el mercado, los servicios públicos casi han desaparecido y el sector privado se muestra reacio a invertir. • Los pobres no pueden aprovechar las oportunidades que se derivan de la liberalización económica. • La dotación de recursos naturales determina el enfoque estratégico del FIDA. 	<ul style="list-style-type: none"> • La crisis financiera ha agravado la pobreza rural con la consiguiente disminución del empleo urbano y el aumento de los precios de los insumos agrícolas, los alimentos y demás productos esenciales. • Desórdenes sociales. • Los países del Asia meridional con mayor concentración de pobreza, pero no afectados por la crisis financiera, también experimentaron una desaceleración del crecimiento económico. • Los pequeños agricultores y los campesinos sin tierra constituyen la mayor parte de la población rural pobre. • El impacto de El Niño. • Las poblaciones indígenas y las minorías étnicas son pobres, su alfabetización es escasa y sus condiciones sanitarias deficientes, y ecológicamente son vulnerables. • Las mujeres y los hogares encabezados por ellas están desfavorecidos en cuanto a su acceso a los recursos y los ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La pobreza es general, independientemente del nivel de los ingresos per cápita en cada país. • El crecimiento no ha reducido los niveles generales de pobreza o el número de pobres. • La pobreza rural es heterogénea y comprende pequeños productores domésticos (la categoría principal), los campesinos sin tierra, las comunidades indígenas (que necesitan instrumentos que respondan a sus características culturales), los pescadores artesanos y los hogares encabezados por mujeres. • El problema principal ya no es la producción de alimentos sino la diversificación de la producción agrícola, la sostenibilidad ecológica y fuentes seguras de ingresos. • Sólo una pequeña fracción de la población rural pobre son pequeños agricultores viables, y gran parte de esa población no puede ser ayudada con proyectos orientados a la producción basada en la tierra. • Los bajos niveles educacionales y técnicos limitan el ingreso de los jóvenes del campo en los mercados urbanos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el Cercano Oriente y África del Norte: descenso de las tasas de crecimiento económico per cápita, disturbios civiles y desórdenes en algunos países. • En Europa oriental y la antigua Unión Soviética: continuo descenso del PNB per cápita; la población rural pobre resulta afectada por la falta de inversiones públicas en la producción y en servicios sociales básicos; la capacidad de la población rural para beneficiarse de la privatización y para introducirse en el mercado varía mucho.





	ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL	ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL	ASIA Y EL PACÍFICO	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	CERCANO ORIENTE, ÁFRICA DEL NORTE Y EUROPA ORIENTAL Y CENTRAL
OPORTUNIDADES PARA EL FIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar los servicios financieros rurales, con un enfoque de desarrollo de los sistemas financieros rurales. • Apoyar la creación de capacidad para la toma descentralizada de decisiones y para un desarrollo rural participativo. • Potenciar la gestión de los recursos naturales, concediendo prioridad a la lucha contra la desertificación. • Lograr la participación de los grupos-objetivo en la definición de los objetivos de los proyectos y sus prioridades. • Utilizar los conocimientos locales. • Fomentar la orientación estratégica de las inversiones mediante la colaboración con los gobiernos, la sociedad civil y los donantes. • Velar por que las intervenciones se ajusten a las estrategias de desarrollo económico y sectorial de los países. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer que las oportunidades creadas por la liberalización sea accesibles a los campesinos pobres mediante la organización participativa de la comunidad y la movilización de capital y tecnologías a fin de que sean internacionalmente competitivos. • Fomentar la vinculación de los pequeños agricultores a la economía de mercado sobre la base de su asociación con los operadores del sector privado. • Combinar el apoyo a los cultivos alimentarios con la ayuda a los cultivos comerciales. • Poner el acento en el desarrollo dentro del marco de organizaciones administradas por los pequeños agricultores que les permitan establecer unas relaciones equitativas con los operadores del sector formal. • En las zonas marginales, diversificar el aprovechamiento de los recursos, reforzar la gestión de los recursos naturales y optimizar el empleo de los recursos del país para aumentar la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad a la sequía (en relación con la CLD). • En zonas de mayor potencial, ayudar a los pequeños agricultores a ser competitivos en los 	<ul style="list-style-type: none"> • Afrontar el impacto de la crisis financiera sobre los campesinos pobres. • Afrontar el impacto de El Niño otorgando prioridad estratégica a la agricultura de secano y a cultivos especiales producidos por campesinos pobres en zonas marginales, especialmente mediante la ordenación de cuencas hidrográficas. • Afrontar la marginalización de las minorías étnicas vulnerables y grupos tribales creando oportunidades de generación de ingresos e infraestructura rural. • Afrontar la marginalización de las mujeres potenciando su acceso a los recursos productivos y la tecnología y asegurando que tengan un mayor control sobre sus ingresos. • Intensificar los enfoques participativos y la estrategia de habilitación de las comunidades locales, propiciando un mayor control sobre los recursos que tradicionalmente les pertenecen. • Vincular a las comunidades locales con los mercados. • Apoyar la transferencia de recursos productivos (p. ej., tierra), el desarrollo de pequeñas empresas rurales, los conocimientos técnicos y los servicios financieros. • Actuar de promotor y movilizador de recursos para 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios económicos e institucionales derivados del ajuste estructural, la liberalización, la privatización, la descentralización, la integración regional y la globalización; crean oportunidades. • Los gobiernos se han quedado atrás a la hora de afrontar las consecuencias sociales de la reforma económica: los campesinos que poseen tierras y conocimientos insuficientes se han visto expuestos prematuramente a la competencia de los mercados regionales, lo que ha aumentado la pobreza. • Ensayo de enfoques innovadores vinculados a los procesos actuales de cambio institucional y a procesos endógenos de desarrollo rural. • Mejora de la sostenibilidad institucional de los proyectos mediante la participación de los beneficiarios; trabajo con las organizaciones de base; vinculación con programas gubernamentales contra la pobreza; y relación de todo ello con los procesos de descentralización. • Apoyo a la población indígena de la cuenca del Amazonas, la región andina y la región de Mesoamérica en sus esfuerzos por alcanzar un desarrollo autónomo, incluida la gestión de sus propios recursos. • Apoyo a los pescadores artesanos y fomento de la agricultura. • Fomento de un diálogo en materia de política para favorecer el acceso de los grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • En el Cercano Oriente y África del Norte: explotar las oportunidades para superar las limitaciones de recursos naturales; afrontar los problemas de conservación de suelos y aguas en zonas de secano; centrarse en la gestión comunitaria de los recursos de propiedad común; diversificar la actividad económica en favor de las microempresas; fomentar los servicios financieros rurales. • En Europa Oriental y en la antigua Unión Soviética: favorecer la producción de los campesinos pobres y los empresarios rurales en el ámbito del mercado; centrar la atención en los servicios financieros rurales para elevar el monto del capital disponible para préstamos mediante la movilización del ahorro.



		subsectores agrícolas liberalizados y	inversiones en salud y educación; utilizar la		
--	--	---------------------------------------	---	--	--



	ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL	ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL	ASIA Y EL PACÍFICO	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	CERCANO ORIENTE, ÁFRICA DEL NORTE Y EUROPA ORIENTAL Y CENTRAL
OPORTUNIDADES PARA EL FIDA (cont.)		<p>comerciales aumentando la productividad de los cultivos de mayor valor mediante la intensificación, y también mediante la creación de instituciones que apoyen a las organizaciones de los pequeños agricultores que prestan servicios comerciales y financieros y que propician su vinculación con las instituciones del sector oficial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir los costos de transporte y manejo de los productos agrícolas. • Explotar las oportunidades que ofrece la integración regional al comercio de cultivos alimentarios. • Fomentar la financiación rural. 	<p>experiencia de base para promover el cambio a nivel regional y nacional a favor de la población rural pobre.</p>	<p>campesinos al libre comercio subregional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la capacidad para prestar servicios financieros a la población rural pobre. • Promover la sensibilidad en materia de género mediante la capacitación y una planificación apropiada de los proyectos. 	
ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS OPERACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los niveles de préstamo regionales y su alcance. • Concertar acuerdos de liquidación de los atrasos. • Fomentar las relaciones de asociación estratégica con los cofinanciadores. • Asegurar la participación de los beneficiarios en la planificación de programas. • Establecer y utilizar las redes de conocimientos sobre la pobreza rural (desertificación, finanzas rurales). • Apoyar los programas de investigación agronómica sobre el ñame. • Mejorar la ejecución de los proyectos sobre el terreno mediante la gestión activa de la cartera. • Capacitar al personal en la administración de préstamos, diseño participativo de proyectos, finanzas rurales, y medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la capacidad de acción de los pobres mediante la provisión selectiva de activos y la habilitación de organizaciones de pequeños agricultores para prestar servicios sobre una base comercialmente sostenible. • Apoyar el proceso de democratización y descentralización y asegurar la participación de los pobres en la planificación del sector público local. • Ampliar la cofinanciación para aumentar la financiación internacional de la agricultura minifundista. • Promover la asociación estratégica con donantes y gobiernos mediante el diálogo de política sobre las limitaciones del pequeño agricultor y operaciones conjuntas sobre el terreno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de los beneficiarios en el diseño y ejecución de los proyectos mediante talleres de formulación previa con todos los interesados y un seguimiento y evaluación de carácter participativo. • Asegurar una gestión eficaz de la cartera mediante el aumento de la capacidad local, la acción-investigación estratégica durante la ejecución y talleres. • Establecer redes de conocimientos vinculando los proyectos entre sí para compartir ideas y experiencias. • Alianzas estratégicas para establecer fondos fiduciarios en favor de los pobres y hogares con inseguridad alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la ejecución y los resultados de la cartera aprovechando mejor los conocimientos propios de cada país. • Mejorar la calidad de los servicios no crediticios, incluida la divulgación de las mejores prácticas; vinculación de los clientes con las redes de conocimientos; y operaciones piloto financiadas con donaciones para ensayar métodos de erradicación de la pobreza rural. • Fomentar programas experimentales e innovadores. • Fomentar las relaciones de asociación y formar alianzas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la participación de los beneficiarios en la planificación de la ejecución mediante donaciones ONG/PAC y una donación de asistencia técnica para la constitución de organizaciones de base de interés común. • Mejorar la gestión de la cartera mediante dos talleres subregionales sobre ejecución de proyectos y mediante el fomento del sistema de información de gestión de proyectos. • Mantener los niveles de préstamo. • Ampliar el ámbito de acción del FIDA mediante la cofinanciación. • Afirmar al FIDA como centro de conocimientos mediante la creación del Grupo Consultivo para la reducción de la pobreza en

Fuente: Cuadro elaborado sobre la base del documento EB 98/64/R.5: Observaciones preliminares del programa de labores y presupuesto del FIDA para 1999.

